



20 °C Probabilidad de Precipitación 23 %
 6 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 14 de febrero de 2025 Año: 105 No. 33.905 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Decreto Supremo establece feriado para cada departamento por el Bicentenario

Pág. B3



Pág. A8

Senado aprueba ley de transferencia de terrenos para construcción del Centro de Aguas Residuales

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José se alista para el cotejo del domingo frente a Bolívar

El futbolista Raúl Becerra ya entrena con el plante que dirige Dalcio Giovagnoli

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Grover Characayo confiesa el feminicidio de Evelyn y recibe 30 años de cárcel



Con distinción cultural, presentan campaña "Carnaval sin violencia"

Pág. A4

Proclamación de Arce como candidato a la presidencia genera críticas entre políticos

Pág. B1

Deterioro asfáltico en Avenida Dehene: camiones causan hundimientos

Pág. A5

Santa Cruz: Descuidado y con mal olor, vecinos denuncian el mal estado de la laguna del parque El Arenal



Laguna del parque El Arenal de Santa Cruz / RAICES

LA PATRIA

Vecinos del parque El Arenal denuncian el mal estado de la laguna, que presenta agua estancada y mal olor, lo que ha llevado a que el lugar deje de ser un punto de recreación.

El subcalde Rolando López indicó que se están realizando trabajos de limpieza en la zona. La situación ha generado preocupación entre los residentes del Distrito 11 de Santa Cruz de la Sierra.

Los vecinos señalan que el lugar está olvidado y ya no es atractivo para los visitantes. Era uno de los parques más visitados por la población debido a la laguna, donde las familias podrían distraerse. "Lamen-

tablemente, al ver esto da pena. No dan ganas ni de estar sentado acá. Está descuidado", dice uno de los visitantes del parque El Arenal.

López explicó: "La laguna era con barcos y el sedimento es natural. Se está limpiando todo".

En el mismo parque se encuentran las oficinas de Turismo y Patrimonio Municipal, que lucen deshabitadas. Los vecinos también mencionan que la inseguridad es otro problema presente en este parque.

Esperan que la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra pueda dar una solución definitiva al parque El Arenal para que recupere su función como alternativa de recreación para las familias.

Ampliado del MAS se traslada para el 21 de febrero en el Coliseo "Héroes de Octubre" de El Alto

LA PATRIA

La Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) convocó a un ampliado extraordinario que se llevará a cabo el 21 de febrero en el Coliseo Héroes de Octubre de El Alto, con el objetivo de definir la forma de elección del binomio para las elecciones generales de 2025. La decisión de trasladar el evento a un coliseo más grande responde a la solicitud de organizaciones sociales, militantes y simpatizantes del partido.

Grover García, presidente del MAS, informó que el ampliado estaba inicialmente previsto para el 16 de febrero en un coliseo en la Ceja de El Alto. Sin embargo, para tener una mayor participación, se decidió realizarlo en el Coliseo Héroes de Octubre, ubicado en la avenida Juan Pablo II, a partir de las 09:30 horas.

García señaló que en el ampliado participarán 111 organizaciones; sin embargo, a la fecha se van sumando otras. Además, mencionó que se desarrollará una gran concentración



Miembros de la dirección del MAS / APG

para mostrar que el MAS está con fuerza y unidad.

En este ampliado, las organizaciones sociales y la Dirección Nacional presentarán sus informes y se definirá la forma de elección del binomio del partido para las elecciones generales de 2025. García destacó que "se elegirá de forma orgánica y democrática; ya no habrá dedocracia ni imposición como hacía el expresidente del MAS, Evo Morales".

Ante las proclamaciones de algunas organizaciones como candidato presidencial al jefe de Estado, Luis Arce, García indicó que esto es parte de la democracia interna. "Somos respetuosos de las organizaciones que componen el Instrumento Político. Hemos escuchado también en medios que se proclaman precandidatos; están sugiriendo y están en su derecho", agregó.

A través de redes sociales, Claure niega negocios con litio boliviano

LA PATRIA

Marcelo Claure, empresario boliviano, recalzó a través de la red social X que no realizará negocios con el litio boliviano, en medio de la discusión sobre los contratos firmados por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) con empresas de Rusia y China, que aún esperan aprobación de la Asamblea Legislativa.

Integrantes del Movimiento Al Socialismo (MAS), tanto del "arcista" como del "evista", acusaron a Claure de influir en



El empresario boliviano Marcelo Claure / AFP ARCHIVO

la política boliviana para hacerse negocio del litio. El empresario manifestó: "Hay que comercializar el litio asegurándonos de que los bolivianos seamos due-

ños de la cadena de abastecimiento global, teniendo acciones de las grandes empresas mundiales".

Los contratos firmados por YLB continúan

pendientes de aprobación, lo que ha generado protestas en Bolivia. La situación actual refleja una tensión entre el gobierno y sectores opositores respecto al manejo del litio, un recurso estratégico para el país.

La postura de Claure se alinea con su interés en fortalecer un frente opositor que busque vencer al MAS en las próximas elecciones generales. Su declaración busca posicionarse en un contexto donde el litio es considerado clave para el desarrollo económico y tecnológico del país.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

1ra.
QUINCENA
FEBREROESTAÑO
L.F. \$us.
13,51PLOMO
L.F. \$us.
0,87ZINC
L.F. \$us.
1,27COBRE
L.F. \$us.
4,10ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
42.400,00WOLFRAM
T.M.F.
19.875,98BISMUTO
L.F. \$us.
5,10ORO
O.T. \$us.
2.746,64PLATA
O.T. \$us.
30,66

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.⁹⁶
COMPRA 6.⁸⁶

Recicladores Los Ángeles de Oruro reciben credenciales para trabajar en el Carnaval

LA PATRIA

Miembros de la Asociación de Recicladores Los Ángeles – Oruro, fueron acreditados como operadores autorizados para facilitar y priorizar la recuperación de residuos durante el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

El jueves 13 de febrero, recibieron sus credenciales otorgadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a través de su Dirección de Salud Ambiental (DSA).

“Se entrega estas credenciales autorizadas que así lo debe hacer la instancia ambiental, en este caso la DSA como operadores autorizados, no puede haber otros operadores que, en la época del Carnaval de Oruro, llegan del El Alto o de Cochabamba, que interrumpen el trabajo coordinado que se hace en el componente de residuos sólidos”, puntualizó el director de DSA, Julio Cepeda.

Según se detalló, esta acción se realizó con el objetivo de que se reduzca la mayor cantidad de residuos sólidos y sean aprovechados. El tra-



Recicladores de Oruro estarán encargados de recuperación de residuos sólidos /LA PATRIA

bajo se realizará con los recicladores de Oruro, ya que se argumentó que tuvieron capacitaciones y formación en el área.

“Nosotros hemos ido trabajando año tras año, en disminuir la contaminación del medioambiente con el reciclaje, nos sentimos muy orgullosos por recibir nuestra credencial de operadores autorizados, en adelante trabajaremos con más fuerza para el reciclaje”, expresó Juan Febrero en representación de los Recicladores Los Ángeles.

El acto de entrega se realizó junto con representación de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), la Secretaría Municipal de Gestión Territorial y otras dependencias del GAMO.

Esta autorización les permitirá tener accesos a recuperar material reciclable antes de la limpieza del personal de la EMAO y con ello, intentar reducir la cantidad de basura que se genera en estas fechas. La actividad es parte del Plan Operativo del Manejo de Residuos Sólidos en el Carnaval de Oruro 2025.

Rumbo al 18° Encuentro de Economistas, abren convocatoria para trabajos de investigación

LA PATRIA

Con la consigna de profundizar los “Avances y Desafíos de la Economía Digital”, el jueves 13 de febrero, representantes del Banco Central de Bolivia (BCB), socializaron en Oruro 18° Encuentro de Economistas de Bolivia (18EEB).

El encuentro se realizará la ciudad de Santa Cruz el 5 y 6 de junio, pero previamente, los interesados podrán presentar sus trabajos de investigación en esta área hasta el 14 de abril, las mejores investigaciones tendrán incentivos económicos.

“En esta versión se están pidiendo trabajos de investigación en diversas categorías que están publicadas en la página web del BCB, es una invitación a todos los profesionales



Presentan la convocatoria para el 18EEB en la UTO /UTO

y estudiantes de Economía de último curso de las universidades públicas y privadas... previamente al encuentro que se realizará, vamos a tener expertos internacionales para los temas que se abordarán en junio”, informó en representación del BCB, Gonzalo Caliza-Gómez.

La actividad se presentó en la Universidad Téc-

nica de Oruro (UTO), con presencia de autoridades de la casa de estudios superiores y representantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (FCEFA).

CATEGORÍAS

Los interesados podrán presentar sus investigaciones redactados en castellano o inglés al 18 EEB, con sustento teórico

y metodológico en las siguientes categorías:

La categoría tema central descrita arriba tiene los siguientes lineamientos que deberán presentarse en documentos de investigación presentados deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos alrededor del tema central considerando las siguientes líneas de investigación:

Banca Central y moneda digital, Retos y oportunidades de los activos virtuales; Inclusión financiera y reducción de brechas digitales, marco regulatorio en la adopción de nuevas tecnologías y fragmentación económica global e innovación tecnológica.

Los detalles de los premios para las investigaciones como la modalidad para inscribirse al encuentro, pueden encontrarse en la página web del BCB.

Reunión define ferias para mostrar trabajo de artesanos orureños



Reunión con artesanos de Oruro /CMO

LA PATRIA

Luego de una reunión, Layer se determinó coordinar fechas para exposiciones de artesanos locales por la cercanía del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

La concejal Nilda Fernández Calle, presidente de la Comisión de Asuntos Legales del Concejo Municipal de Oruro (CMO), impulsó una reunión entre técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y la Agrupación de Asociaciones Artesanales de Oruro en la que se determinó el apoyo a ferias de exposición.

“Sabemos que los artesanos en época de Carnaval, se están realizando diferentes emprendimientos con manos orureñas... y han estado dependencias del GAMO para que ellos puedan exponer sus productos en nuestro municipio. El sector ha tenido algunas determinaciones y van realizar reuniones internas con la Secretaría de Economía y Finanzas para ver las fechas que expondrán”, puntualizó Fernández.

Por su parte, el director de Desarrollo Econó-

mico Local del GAMO, Luis Martínez, apoyó la postura de coordinación y mesas de trabajo o reuniones para concretar este fin.

“Queremos mostrar al mundo entero el trabajo de los artesanos y queremos coordinar estos espacios para que ellos puedan exponer este arte y su talento, obviamente de esta manera fortalecer nuestro Carnaval de Oruro”, aseveró Martínez.

El encuentro permitió definir estrategias para la habilitación de espacios adecuados, donde los artesanos puedan exhibir y comercializar sus productos y promover la economía local y el patrimonio cultural de la región.

Durante la reunión, se destacó la importancia de una coordinación efectiva entre las autoridades municipales y el sector artesanal para consolidar estos espacios en lugares estratégicos de la ciudad.

Se acordó continuar con mesas de trabajo entre los brazos operativos del Ejecutivo Municipal y la Agrupación de Asociaciones Artesanales de Oruro, con el fin de concretar las propuestas planteadas y garantizar su pronta ejecución.

Con distinción cultural, presentan campaña “Carnaval sin violencia”

LA PATRIA

Autoridades nacionales y organizaciones orureñas presentaron ayer la campaña “Por un Carnaval sin máscaras, sin violencia, sin racismo sin discriminación”, en la que además, se entregó distinciones al mérito cultural a personalidades e instituciones que destacaron en ese ámbito.

En el Hall de la Gobernación de Oruro, se realizó la presentación de la campaña de sensibilización con presencia de autoridades nacionales, departamentales y la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO). En medio de la presentación se tuvo la demostración de las danzas del Carnaval de Oruro.

“Estamos para decir que vamos a desarrollar el Carnaval de Oruro sin discriminación, racismo o violencia, es por eso que hacemos este acto con un enfoque de cuidar la Obra



Autoridades, representantes, condecorados e invitados al final del acto /VÍCTOR MERCADO

Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad”, manifestó el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori.

Por su parte, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, se sumó al mensaje de sensibilización y destacó la importancia de erradicar la violencia y discriminación

para no deslucir la Obra Maestra.

“Al ver bailar nuestra morenada y caporales, observamos la belleza de la mujer boliviana, la gallardía de los hombres al compás de la música y nuestros músicos, muy bien uniformados y con sus coreografías... todo esto hace que el Carnaval de Oruro, sea el mejor del mun-

do... y por eso esta actividad es importante para vivir sin violencia”, sostuvo Vedia.

RECONOCIMIENTO

Como parte del acto, se entregó medallas y distinciones a las personalidades e instituciones que destacaron en el ámbito cultural, este reconocimiento

fue avalado por el Ministerio de Culturas.

La Morenada Central Oruro fundada por la Comunidad Cocani, el Instituto Técnico Auza Arnez, la artista Vannia Isabel Miranda Pinaya y el artesano Mario Molina Quiroga (QEPD), fueron los condecorados de la jornada.



Personalidades e instituciones reciben condecoración por su aporte cultural /VÍCTOR MERCADO

Atención prehospitalaria: Capacitan a personal de salud para el Carnaval de Oruro

LA PATRIA

El personal médico y paramédico de los centros de salud del municipio de Oruro recibió capacitación en atención prehospitalaria con miras al Carnaval del Bicentenario.



Personal de salud se capacita en atención prehospitalaria con miras al Carnaval /GAMO

La actividad fue organizada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en coordinación con el Ministerio de Salud y Deportes, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y la gerencia de Red Urbana.

“Es la capacitación prehospitalaria; el personal está siendo orientado para el manejo adecuado de los pacientes, para hacer una evaluación general y así no perder vidas en el Carnaval. Más de 40 recursos humanos de centros de primer nivel, centros de salud integral y personal del ministerio de salud de los programas SAFCI fueron capacitados”, informó Javier Fulguera, secretario Municipal de Salud Integral y Deportes.

Bismark Humacayo, coordinador de Redes de Salud del Sedes Oruro, señaló que durante la capacitación se llevó a cabo la simulación y posterior simulacro, para poder dar

una respuesta efectiva en atención prehospitalaria con el personal de salud a los visitantes que tendrá Oruro para el Carnaval.

Se abordaron temas de rescate, inmovilizaciones y todo en coordinación con el 168, número institucional para cualquier emergencia en salud.

“El número 168 es un número institucional gratuito, está disponible 24 horas del día, los siete días de la semana, para informar sobre cualquier evento adverso que pueda suscitarse, enfermedad o cualquier consulta sobre qué establecimiento está de turno”, dijo.

Edgar Apaza, de la Unidad de Gestión de Riesgos,



40 personeros de salud fueron capacitados /GAMO

Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Deportes, destacó las acciones para fortalecer el conocimiento y la preparación del personal de salud para el Carnaval de Oruro.

“El personal de salud

está siendo preparado estos tres días para poder responder de forma coordinada ante una situación que pueda presentarse con la población presente y además con los participantes”, dijo.

Deterioro asfáltico en Avenida Dehene: camiones causan hundimientos

LA PATRIA

La Secretaría Municipal de Infraestructura Pública inició trabajos de retiro y mejora de la capa asfáltica en la Avenida Dehene, entre Circunvalación y Avenida España, debido al deterioro ocasionado por el estacionamiento de vehículos de alto tonelaje y las

precipitaciones pluviales.

Hugo Padilla indicó que en la avenida cedió la carpeta asfáltica debido a los vehículos que se han estacionado para abastecerse de combustible en la estación de servicio del sector. Las precipitaciones pluviales contribuyeron al deterioro.

Los vecinos sostuvieron una reunión con la Secretaría

Municipal de Infraestructura Pública para discutir el recambio de esta avenida y otras calles con desperfectos.

“En todo caso, queremos que de una buena vez el Gobierno Nacional le dé solución a este tema y evite filas, porque los camiones de alto tonelaje se parquean aquí toda la noche para hacer fila, y obviamente eso hace que el asfalto tenga un hundimiento y, por lo tanto, un deterioro prematuro”, dijo Ángel Franco.

También manifestó su satisfacción por las acciones asumidas por el GAMO respecto al inicio de los trabajos que mejorarán la circulación vehicular del sector.

Russel Ramírez, secretario Municipal de Infraestructura Pública, explicó que el lado oeste ha sufrido un fallo en la carpeta asfáltica, que tiene aproximadamente 13 años desde su



Avenida Dehene sufrió fallo en la carpeta asfáltica / GAMO

vaciado en 2012. Desde entonces se han realizado algunos mantenimientos; sin embargo, el problema actual se debe a la carga muerta generada por los tráileres que hacen fila para abastecerse de diésel.

Los tráileres han estado parqueados y en fila durante todo este tiempo desde el año pasado, provocando un peso muerto en la carpeta asfáltica. Esto ha cau-

sado una falla irreversible que no permite realizar mantenimiento ni recarpeteado.

Por tal motivo, el GAMO inició el trabajo de reiterado de la carpeta asfáltica y mejorará la capa base mediante la colocación de grava chancada para aumentar su capacidad portante. Se volverá a vaciar una nueva carpeta asfáltica con un asfalto modificado de PG 76-22.



Trabajos de reiterado de la carpeta asfáltica para luego mejorar la capa base / GAMO

Alianza estratégica garantizará seguridad durante el Carnaval de Oruro

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y Nacional Seguros Vida y Salud firmaron un acta de entendimiento para implementar medidas de seguridad privada en la ruta del Carnaval de Oruro 2025. La firma se

llevó a cabo el miércoles 12 de febrero de 2025 en el Salón Rojo del GAMO.

Nacional Seguros Vida y Salud financiará 60.000 bolivianos, pero no en efectivo al GAMO; se realizará la contratación de seguridad privada para cubrir algunos espacios en el Carnaval

de Oruro, específicamente el Sábado de Peregrinación. A cambio, el GAMO brindará espacios específicos para la publicidad de la entidad aseguradora.

“Nos interesa mucho estar presentes donde está nuestra gente. Nosotros nos dedicamos a brindar protección y tranquilidad; básicamente, a eso nos dedicamos y queremos acompañar y apoyar en todo lo que sea referente a este Carnaval”, señaló Emilio Toro, gerente Regional de Nacional Seguros Vida y Salud.

El alcalde Adhemar Wilcarani resaltó la importancia de brindar seguridad, principalmente el Sábado de Peregrinación, ya que se tendrá la visita de varias personas del interior y exterior del país que llegarán a presenciar el Carnaval de Oruro.

“Si bien estamos haciendo un acuerdo muy importante para la seguridad específica-



GAMO y Nacional Seguros Vida y Salud firmaron un acta / GAMO

mente en la ruta del Carnaval, también el GAMO va a invertir otros recursos para la seguridad privada, en coordinación con el Comando Departamental de la Policía”, dijo.

Asimismo, destacó que este año tiene que ser un Carnaval

distinto, por lo que ponderó el intercambio de servicios con Nacional Seguros Vida y Salud, que va a fortalecer la ruta del Carnaval. El GAMO busca garantizar y mejorar cada año la Obra Maestra del Patrimonio Oral Intangible de la Humanidad.



Acta de entendimiento garantizará seguridad en el Carnaval de Oruro / LA PATRIA

EDITORIAL

¿QUÉ GANARÁ BOLIVIA?

Lo que se presentaba como una gran oportunidad de negocio, ahora es una pesadilla, por los contratos firmados con Rusia y China para explotar el litio, no sólo del Salar de Uyuni, sino de otros seis salares más, entre ellos el de Coipasa, porque según cívicos de Potosí y La Paz, son lesivos al Estado.

Los contratos esperan su aprobación en Diputados, por lo que algunas personas consideran que aún se puede hacer algo para evitar que esos contratos entren en vigor porque prácticamente se estaría entregando no sólo el litio, sino también al país entero.

Explicado por expertos y bolivianos que se dedicaron a investigar no sólo el contenido de los contratos sino también a las empresas con las que se firmaron esos documentos, a través de las redes sociales se alertó que la empresa china ni siquiera existe, otras versiones aseguran que sólo cuenta con un capital de 10 mil dólares y la rusa estaría implicada en hechos de corrupción.

Más allá de esos hechos el problema es el contrato en sí, porque se estaría entregando el litio prácticamente regalado y el documento resultaría desfavorable para Bolivia.

En muchas redes sociales se critica al Gobierno y se llama a sus representantes "vendepatrias", porque si bien hay una regalía para el país, es sólo del 3 por ciento, frente a impuestos y utilidades, alquiler de su tecnología que no se enseñará a usar a los bolivianos.

Según cívicos de Bolivia, se habría autorizado la extracción libre, de litio, por cincuenta años.

Se anunció la construcción de dos plantas de procesamiento de litio, con una inversión de 1.030 millones

de dólares, y 970 millones de dólares, y Bolivia debe devolver la inversión, haciendo una deuda de 2.000 millones de dólares, con el 12 por ciento de interés.

Además, las piscinas de oxidación que mandó a construir Evo Morales en su gestión, con una inversión de más de 500 millones de dólares, no servirán para nada.

Aparte de la millonaria deuda la empresa China no dejará regalías para el país, las regalías anunciadas las pagará el propio Estado boliviano, además que se concede el derecho de explotación por hasta 42 años.

Se prevé que la fase 1 tarde en implementarse 36 años y para la fase 2 se requerirá 42 años de extracción libre sin regalías.

Además se le puso un candado al contrato porque Bolivia no puede cambiar las condiciones porque se tendría que pagar una multa que no será en monedas sino en mineral.

Como cherry del pastel, Bolivia deberá pagar el 17 por ciento por el uso de su tecnología, sin transferencia tecnológica, es decir, no se capacitará a personal boliviano, generando dependencia externa.

Según el representante de los cívicos potosinos aseguran que las empresas podrán llevarse otros siete minerales aparte del litio.

Además está el uso del agua que se necesita para recuperar el litio, corriendo el riesgo de desaparecer de las comunidades de Kaisa y Río Grande, porque quedarán sin agua.

Es muy seria esta situación y se debería haber hecho la consulta previa e informada, que no se hizo, por lo que probablemente se tendrían que anular los contratos pero pagando una millonaria multa.

Es muy seria esta situación y se debería haber hecho la consulta previa e informada, que no se hizo, por lo que probablemente se tendrían que anular los contratos pero pagando una millonaria multa

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



ARTÍCULO EDUCATIVO

La importancia del movimiento en el aula: más allá de la educación física

POR: LIC. WILSON JORGE SÁNCHEZ SALGADO

El movimiento no debe limitarse solo a la clase de educación física. Diversos estudios han demostrado que integrar el movimiento en otras materias mejora la concentración, la retención de información y el bienestar emocional de los estudiantes. Un enfoque dinámico en el aula no solo favorece el aprendizaje, sino que también contribuye al desarrollo físico y social de los niños y adolescentes.



En un mundo donde el sedentarismo infantil va en aumento, las escuelas tienen la responsabilidad de fomentar hábitos saludables. Incorporar el movimiento en el proceso de enseñanza permite que los estudiantes estén más atentos, motivados y comprometidos con su aprendizaje. Además, estudios en neurociencia han demostrado que la actividad física estimula la producción de neurotransmisores como la dopamina y la serotonina, esenciales para la regulación del estado de ánimo y la memoria.

Estrategias como el aprendizaje activo, donde los estudiantes realizan actividades físicas mientras estudian, pueden hacer que las clases sean más efectivas y atractivas. Juegos educativos, dinámicas grupales y ejercicios que integren el movimiento con el contenido académico pueden transformar la forma en que los alumnos procesan la información. Por ejemplo, resolver problemas matemáticos a través de actividades que impliquen desplazamiento o utilizar representaciones teatrales en la enseñanza de literatura e historia son formas innovadoras de aprendizaje.

Asimismo, implementar pequeñas pausas activas durante la jornada escolar ayuda a reducir el estrés, mejorar la actitud en el aula y prevenir la fatiga mental. Unos minutos de estiramientos, juegos cortos o incluso técnicas de respiración pueden marcar una gran diferencia en el desempeño académico y el bienestar general de los estudiantes.

Ojalá todo acabe

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Como es de advertir la ciudadanía boliviana está entregada totalmente en el verificativo de las elecciones del mes de Agosto.

Eso es palpable, porque allí a donde vamos, pudimos comprobar que la población mira con enorme cuidado que el evento electoral sea el principio del retorno a una democracia verdadera.

La mayor parte de la clase citadina espera que, ojalá, todo se acabe en buena ley, y ya no haya el caprichoso sistema de opresión ideológica totalitaria.

Dentro de ese razonamiento, fue bueno escuchar el parecer de un grupo de damas cuando afirmaron tener la ansiedad y la esperanza que tengamos algo mejor en materia política en bien de la nación.

Sostuvieron que ello es necesario para evitar los momentos de zozobra que durante 20 años nos llevaron al fracaso y frustración nacional por culpa de irascibles mandamases de la oligarquía de izquierda.

Para ese manejo simpático de la sociedad, sería muy significativo que los candidatos presidenciales sean elementos que se pongan al servicio de la nación dejando al margen todo indicio de impedimento al expansionismo económico del territorio.

Entonces, observando así las cosas, se abre un resquicio para contar con un nuevo gobierno cuya verdad admita entronizar la imagen de libertad, honor y justicia en el trono de la dignidad boliviana.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Ministro Rodríguez asegura que hasta finales de febrero se designará un jefe de Trabajo en Oruro

LA PATRIA

Desde finales del año pasado, hasta la fecha, Oruro no tiene un responsable de la Jefatura Departamental de Trabajo. Sin embargo, se espera hasta finales de febrero tener a una autoridad.

Ayer en su llegada, el ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Mteps), Erland Rodríguez Lafuente, aseguró que ya

se trabaja en el tema para tener una representación.

“No se ha designado aún a nadie, yo creo que hasta finales de mes ya vamos a tener un responsable... antes ya habíamos hecho la visita a la Jefatura de Trabajo de Oruro y no se ha evidenciado mucha concurrencia, pero queremos que la atención sea ágil y oportuna”, informó la autoridad ministerial.

Consultado sobre si la salida de Danitza Villa-

roel, exjefe departamental de Trabajo en Oruro, tuvo relación con el reclamo que hizo la Central Obrera Departamental (COD), la autoridad aseguró que fueron otros los motivos.

“Ese es un tema aislado para mí persona, no me voy a referir a las actitudes que ha tenido la exjefe de trabajo, menos la Central Obrera Departamental (COD), yo debo defender a todos los trabajadores y

nos manejamos en ese ámbito”, complementó.

También argumentó que se hará una inspección a la institución para ver como estuvo funcionando en esta temporada, aunque aseguró que en una visita anterior, se pudo evidenciar que el trabajo era diligente y en relación a la cantidad de personas que asistían a las oficinas, no eran muchas en comparación a otras regionales.



Fachada de la Jefatura de Trabajo en Oruro /REFERENCIAL

Destacan respuesta positiva de municipios a necesidades educativas con mantenimiento y equipos

LA PATRIA

Según reportes de los 21 directores distritales de Educación, las autoridades educativas han realizado gestiones anticipadas ante los gobiernos municipales en cuanto a equipamiento, mantenimiento, refacción y construcción de aulas, informó la Dirección Departamental de Educación de Oruro (DDEO).

El director Germán Cardozo destacó la respuesta favorable de varios gobiernos municipales, aunque instó a continuar con la atención necesaria.

INFORME

Según el informe, muchos municipios han brindado atención a las infraestructuras educativas y se continúa realizando el mantenimiento para ofrecer condiciones adecuadas a los estudiantes.

Cardozo exhortó a las autoridades municipales a prestar atención a las uni-

dades educativas en relación con equipamiento, mantenimiento y construcción de infraestructuras.

Entre las dificultades evidenciadas en las unidades educativas se encuentran problemas en el funcionamiento del sistema sanitario, así como el cambio de cubiertas, puertas y vidrios. Se instó a realizar reparaciones necesarias en diferentes unidades educativas.

En relación al municipio de Oruro, la DDEO sostuvo una reunión con la Dirección de Infraestructura Educación Salud y Deportes (Diesd) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Se solicitó una reunión conjunta con todos los directores de unidades educativas del municipio para que puedan expresar directamente sus necesidades y demandas. A partir de ello, se tomarán acciones inmediatas para brindar atención en corto,

mediano o largo plazo.

El director de Diesd, José Villca, informó sobre los diferentes tipos de mantenimiento en unidades educativas y los diagnósticos correspondientes. Durante el descanso pedagógico para el inicio de clases, se programó la intervención en 50 unidades educativas según un cronograma establecido.

Sin embargo, se dio celeridad al tema y la prioridad superó a 57 unidades educativas que recibieron atenciones relacionadas con cubiertas, canaletas y sistemas sanitarios.

Villca indicó que se realizó un barrido en más de 65 unidades educativas donde se identificaron cinco que sufren inundaciones debido a su ubicación y construcción. Se considera importante abordar este tema emergente e implementar un cárcamo de bombeo con bombas estacionarias para evacuar el agua.

“Estamos en ese proceso; ya hemos adquirido cinco bombas estacionarias y estamos implementando cárcamos de bombeo”, dijo Villca.

Además, es fundamental mencionar que hasta la fecha se ha continuado realizando atención al sistema sanitario en varias

unidades educativas para garantizar mejores condiciones para los estudiantes. Las gestiones realizadas buscan asegurar un entorno adecuado para el desarrollo educativo en todo el departamento.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

EMPRESA MINERA EN POTOSÍ DESEA INCORPORAR A SU EQUIPO DE TRABAJO EL SIGUIENTE PERSONAL:

- MAESTRO ENMADEADOR** CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
- EXPERIENCIA MÍNIMA EN EL ÁREA DE 3 AÑOS, EN ÁREA MINERA.
 - SÓLIDOS CONOCIMIENTOS EN REALIZACIÓN DE PROFUNDIZACIÓN DE CUADRO INTERIOR MINA.
 - LUGAR DE TRABAJO EN CAMPAMENTO MINERO ÁREA RURAL (COTAGAITA-COTAGITILLA), EL CAMPAMENTO MINERO ESTÁ A 20 MINUTOS DE LA COMUNIDAD DE COTAGAITA, CABECERA DE VALLE.
 - LOS INTERESADOS GOZAN DE VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y EPPS DENTRO DEL CAMPAMENTO MINERO.
 - LA MODALIDAD DE TRABAJO SE QUEDA EN ENTREVISTA
 - PREDISPOSICIÓN DE TIEMPO INMEDIATA (INGRESO AL CAMPAMENTO MINERO)

- MAESTRO PERFORISTA CON EXPERIENCIA** CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
- EXPERIENCIA MÍNIMA EN EL ÁREA DE 3 AÑOS, EN ÁREA MINERA.
 - SÓLIDOS CONOCIMIENTOS EN TRABAJOS INTERIOR MINA.
 - LUGAR DE TRABAJO EN CAMPAMENTO MINERO ÁREA RURAL (COTAGAITA-COTAGITILLA), EL CAMPAMENTO MINERO ESTÁ A 20 MINUTOS DE LA COMUNIDAD DE COTAGAITA, CABECERA DE VALLE.
 - LOS INTERESADOS GOZAN DE VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y EPPS DENTRO DEL CAMPAMENTO MINERO.
 - LA MODALIDAD DE TRABAJO SE QUEDA EN ENTREVISTA
 - PREDISPOSICIÓN DE TIEMPO INMEDIATA (INGRESO AL CAMPAMENTO MINERO)
- LOS INTERESADOS(A)S DEJAR SU HOJA DE VIDA EN CALLE PERÚ N°99 ZONA CIUDAD SATELITE DE LA CIUDAD DE POTOSÍ O ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO empresazincorp@outlook.com
- O LLAMAR AL CELULAR 72409187 - 71821616



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025, PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE Y SUBASTA PÚBLICA PARA EL DÍA VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025 A PARTIR DE HORAS 10:00 A.M. Y SIGUIENTES, DEL BIEN INMUEBLE, CON UBICACIÓN: (LOTE DE TERRENO) CALLE LOS GLADEOLOS ENTRE CALLE PACAJES Y CALLE MARÍA AMELIA SAJOMA, LOTE Nº 9, MANZANO Nº 48, URBANIZACIÓN AMPLIACIÓN SAN ISIDRO -SIN TECHO SECTOR PUMAS ANDINOS, CON UNA SUPERFICIE: 250.00 METROS 2; LINDEROS: AL N.: NORESTE: CON EL LOTE Nº 15 (10M), AL S.: SUDOESTE: CON LA CALLE LOS GLADEOLOS (10M), AL E.: SUDESTE: CON LOS LOTES Nº 10, Nº 11 Y Nº 12 (25M) Y AL O. NOROESTE: CON EL LOTE 8 (25M) REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHO REALES BAJO LA MATRÍCULA 4.01.1.03.0018401 DE PROPIEDAD DE HEDELMIR CALLAHUARA MONTOYA, SOBRE EL AVALÚO PERICIAL DE FS. 146 A 154 DEL EXPEDIENTE, QUE ARROJA LA SUMA DE BS.-167.736.13.- (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 13/100 BOLIVIANOS). DEBIDAMENTE NOTIFICADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO PARA LA EMISIÓN DEL INFORME SOBRE BASE IMPONIBLE DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE, DILIGENCIA CURSANTE A FS. 137 DEL EXPEDIENTE; SE NOMBRA EN FUNCIÓN DE MARTILLERO JUDICIAL Nº 1 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA A LA DRA. JANNETH MILGRETH SIN MARTIN ARGANDOÑA DE LA CAPITAL DESIGNADA PARA EL PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL "THOR"; A QUIEN DEBE HACERSE CONOCER ESTE NOMBRAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CALLE AVACUCHO ENTRE SORIA GALVARRO Y 6 DE OCTUBRE ED. CISEP OF 2. EN CONSECUENCIA LIBRESE EL CORRESPONDIENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE Y CON NOTICIA DE PARTES, DEBIENDO REALIZARSE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, CON CINCO DÍAS DE ANTECIPACIÓN AL DÍA DE LA SUBASTA Y FUARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL; ASIMISMO, FUESE EL AVISO DE REMATE MEDIANTE CÉDULA JUDICIAL EN EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE; LOS INTERESADOS EN EL REMATE PODRÁN CONCURRIR AL ACTO A EFECTUARSE EN EL HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, PREVIO EMPDCE DE LEY DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, ASIMISMO SI CORRESPONDE LIBRESE BOLETA DE DEPÓSITO JUDICIAL AL ADJUDICATARIO, Y EN PREVISIÓN DEL ART. 1479 DEL CÓDIGO CIVIL, CÍTESE AL BANCO PRODEM S.A., QUIEN TIENE CONSTITUIDOS GRAVÁMENES O ANOTACIONES PREVENTIVAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE, A OBJETO DE QUE PUEDA HACER PREVALECEER SU DERECHO MEDIANTE LAS TERCERÍAS QUE FUERAN PERTINENTES. ASIMISMO, SE DISPONE QUE LA MARTILLERA JUDICIAL DESIGNADA EN LA PRESENTE CAUSA, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE, CONSISTENTE EN LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE REMATE EN EL PERIÓDICO A NIVEL NACIONAL, LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE CÉDULA JUDICIAL DEL AVISO DE REMATE EN EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE.-- DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PRODEM S.A. EN CONTRA DE HEDELMIR CALLAHUARA MONTOYA--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS--

DR. OSCAR CHANEZ HIDALGO. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA

IVETH ZULEMA ZALLES ALCALÁ. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Infraestructuras educativas recibieron atención por parte de las autoridades /LA PATRIA



0205-1487-14

0205-1487-14

Senado aprueba ley de transferencia de terrenos para construcción del Centro de Aguas Residuales

LA PATRIA

En su 56° sesión ordinaria la Cámara de Senadores aprobó el Proyecto de Ley para la transferencia a título gratuito de terrenos de

propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a favor de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) para la construcción del Centro de Investigación Internacional y Desarrollo en Aguas Residuales - Ciidar.

La Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas presentó un informe favorable al proyecto, que fue remitido al Pleno del Senado para su tratamiento y aprobación

durante la sesión del jueves 13 de febrero.

La senadora Vania Rocha Muñoz, destacó su impacto no solo en Oruro, sino en toda Bolivia.

“El objetivo de este proyecto de ley es contribuir

significativamente al mejoramiento de la calidad y manejo integral del agua. A través de la investigación y el desarrollo tecnológico en el tratamiento de aguas residuales, no solo se optimizarán estos recursos, sino que también se brindarán servicios en ensayos analíticos acreditados y se fortalecerá la formación académica de nuestra Universidad”, explicó Rocha, quien agradeció el respaldo de sus colegas al proyecto.

La normativa fue aprobada con el apoyo de más de dos tercios de los senadores, tanto en su estación en grande como en detalle. Una vez sancionada, la presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Gladys Alarcón, indicó que la ley será enviada al Órgano Ejecutivo para su promulgación.

El artículo único del Proyecto de Ley establece que el GAMO transferirá gratuitamente una superficie de 50.000 metros cuadrados a la UTO, en la comunidad de Sora, zona

Sudeste, del Distrito 4 del municipio de Oruro.

terrenos, debidamente registrados en las oficinas de Derechos Reales, están ubicados estratégicamente cerca de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad, lo que permitirá el desarrollo de investigaciones experimentales sobre el tratamiento de aguas a gran altura.

“Este terreno será utilizado para la construcción del Ciidar, con un financiamiento ya garantizado por parte de la Unión Europea, en colaboración con la UTO”, agregó la senadora Rocha.

Finalmente, la senadora Vania Rocha subrayó la importancia de este proyecto para la gestión del agua en Bolivia. “La creación del Ciidar es un paso fundamental para desarrollar tecnologías apropiadas para el tratamiento de aguas residuales. Esto no solo contribuirá a la protección del medio ambiente, sino también a la mejora de la salud pública en el país”, concluyó.

INVITACIÓN RELIGIOSA

“Tu recuerdo es el legado que nos dejaste, siempre estarás en nuestro corazón madre mía, te amamos.”

Freddy Llanque (†), esposo; Paola, Claudia y Cecilia, hijas; Fernando, Alan, Valentina y Santiago, nietos y demás familia de la que en vida fue:

SRA. MELVY RAMÍREZ GUACHALLA

(Q.D.D.G.)

Invitan a las instituciones a las que en vida perteneció, familiares, amistades y demás personas se dignen asistir a la santa misa recordando UN MES de su sensible fallecimiento, que se mandará a officiar el día sábado 15 de febrero a horas 10:00 a.m. en el Santuario del Socavón.

La familia doliente agradece su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se despide en la puerta del santuario.

Oruro, febrero de 2025

Invitación Religiosa

Mamita, Dios te ha de tener en un lugar muy hermoso en el cielo, porque fuiste una gran mujer y una excelente madre, siempre diste lo mejor de ti por tus hijos, pero sabemos que nos cuidarás con amor y nos bendecirás siempre.

Prof. Jub. EMMA GAMON RAMOS

(Q. D. D. G.)

Manuel Ismael Flores Santos (†) esposo; Dra. Rosario, Dr. Miguel Ángel, hijos, Aracely Rojas, hija política; Valeria, Mariana, Sofia, nietas; Norah, Rosa hermanas; Freddy Elías, hermano político, primos, primas, sobrinos, sobrinos nietos y demás familia, invitan al Apostolado de la Oración Sagrado Corazón de Jesús (Catedral), Fed. Dptal. de Maestros Jubilados Oruro y demás amistades que nos acompañaron en los momentos de dolor, a la misa recordando el primer mes de su sensible fallecimiento, misma que se llevará a cabo en la Iglesia de la Rotonda el día sábado 15 de febrero de 2025 a horas 11.00 a.m. El duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, febrero de 2025

Invitación Religiosa

“Sé que ahora estás en un lugar maravilloso. Te damos las gracias por todas las enseñanzas que nos diste y por todo el amor que nos entregaste, aunque físicamente no estás con nosotros, siempre vivirás en nuestra mente y corazón”

En memoria de quien en vida fue amado esposo, padre, hermano y abuelo:

Sr. SIMON CHAVEZ SANDI

(Q. D. D. G.)

María Luisa Caballero Vda. de Chávez, esposa; Arturo, Daniel, Marcela, Claudia, hijos; Delma(†), Jesús, Noemí y María, hermanos; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia, invitan a asistir a la misa recordando con profundo dolor el TERCER MES de su sensible fallecimiento, que se llevará a cabo el día sábado 15 de febrero a horas 12:00 en el Santuario de la Virgen del Socavón.

La familia doliente agradece de antemano su gentil concurrencia.
Oruro, febrero de 2025



El Senado aprobó la transferencia de terrenos, ahora resta la promulgación /CORTESÍA



Proclamación de Arce como candidato a la presidencia genera críticas entre políticos

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Luis Arce, fue proclamado como candidato a las elecciones generales por algunos sectores sociales de Santa Cruz, Potosí y la Asociación de Gobiernos Municipales del Departamento de La Paz (Agamdepaz), lo cual generó críticas de algunos políticos y el apoyo de otros a la posible reelección del mandatario.

La presidente de Agamdepaz, Neusa Coca, reafirmó que la decisión de los alcaldes del departamento paceño fue unánime para que Arce continúe en el cargo y por ello lo proclamaron como candidato para que prosiga con el “proceso de industrialización”.

El 12 de febrero, el sector tuvo una reunión en la Casa Grande del Pueblo y, tras concluir esta, uno de los puntos fue dar su respaldo a Arce para que sea candidato y pueda permanecer en el cargo durante la gestión 2025-2030.

“Viendo el tema del trabajo y la gestión que está realizando nuestro presidente, los alcaldes del departamento de La Paz hemos dado el respaldo; vamos a dar el respaldo unánime a nuestro hermano presidente y vamos a solicitar a toda nuestra población que nuestro presidente tiene que continuar”, manifestó.



El Presidente Luis Arce todavía no ha confirmado su repostulación / JORNADA ARCHIVO

Asimismo, la senadora renovadora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ana María Castillo, mencionó que la proclamación de Arce se debe a un reconocimiento del esfuerzo que hizo el mandatario, ya que la situación mundial y nacional fue complicada, pero se la enfrentó con políticas “acertadas”.

“Nosotros vamos a apoyar la candidatura del presidente Lucho, porque vemos que él es quien tiene el pensamiento de fortalecer la economía en el país y llevarnos, a lo que todos queremos, a la industrialización de todos los bolivianos”, dijo.

Con relación a las encuestas publicadas por varias instituciones que muestran que Arce no ocupa los pri-

meros lugares, Castillo afirmó que eso no es motivo de preocupación, debido a que presuntamente estas son manipuladas y que la realidad es otra.

Sin embargo, el parlamentario “evista”, Leonardo Loza, aseguró que el mandatario no tiene la posibilidad de ganar durante las elecciones, y que la proclamación realizada por los alcaldes se debe a un supuesto “chantaje” que realizó el gobierno.

En el mismo contexto, la parlamentaria Simona Quispe indicó que Arce busca despistar a la población, ya que el candidato sería el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, y reiteró que la sigla del MAS sin el expresidente Evo Morales va a desaparecer.

Rodrigo Paz propone tres debates para fortalecer la democracia en Bolivia y evitar el caos electoral

LA PATRIA

El senador de Comunidad Ciudadana (CC), Rodrigo Paz, propuso la realización de al menos tres debates entre los candidatos de oposición en Bolivia para unificar criterios y generar un proyecto alternativo para el país, destacando la necesidad de un control electoral más eficiente y la depuración del padrón.

Durante su intervención, enfatizó que el problema no radica en el Movimiento Al Socialismo (MAS) o Evo Morales, sino en la falta de propuestas alternativas tras dos décadas de gobierno del partido oficialista.

Paz argumentó que es fundamental que todos los candidatos de oposición participen en estos debates para que la ciudadanía pueda conocer sus propuestas. “La gente tiene que saber qué propones y comparar



El legislador de CC, Rodrigo Paz

/ LA PATRIA

en el debate”, afirmó. Además, planteó que este proceso debe incluir una inversión externa para garantizar un control electoral adecuado, sugiriendo que se contrate a empresas espe-

cializadas en esta área.

El senador también hizo referencia a las diferencias con otros países en cuanto a la rapidez del conteo de votos. “Aquí tardamos de 10 a 15 días para saber los votos”, indicó, comparando esta situación con Argentina, donde los resultados son anunciados en pocas horas. Esta preocupación por la lentitud del sistema electoral boliviano resalta la necesidad de reformas urgentes.

Finalmente, mencionó que el senador Andrónico Rodríguez podría ser considerado como una figura relevante dentro del MAS, pero subrayó que su interés está ligado a conflictos internos relacionados con recursos y territorio en el Chapare. “Si no fuera del Chapare, él ya estaría de candidato”, concluyó Paz sobre las dinámicas políticas actuales dentro del partido oficialista.

TSE oficializa tercer encuentro multipartidario para organizar elecciones generales



El TSE continúa desarrollando tareas con miras a las elecciones generales de agosto / TSE

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, informó el jueves 13 de febrero de 2025 acerca de la convocatoria al tercer Encuentro Interinstitucional Multipartidario, donde se discutirá el tema de organización de las elecciones generales. El encuentro será el lunes 17 de febrero de 2025.

Entre los asistentes se espera la presencia del Presidente Luis Arce; el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y vicepresidente, David Choquehuanca; el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, y el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra.

También han sido convocados los presidentes de cada comisión parlamentaria, jefes de bancada y to-

das las organizaciones políticas con personería jurídica vigente, incluyendo el partido “Morena” de Eva Copa, quien fue la última en registrarse.

De momento, ninguna institución o partido político ha dado a conocer su inasistencia al encuentro.

Con el Órgano Ejecutivo se prevé abordar el presupuesto que incluye el voto en el exterior. Con el Legislativo se abordará el proyecto de ley para que el debate de propuestas de los candidatos a la presidencia sea obligatorio. En tanto, con las organizaciones políticas se tratarán el Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), el cómputo, el padrón electoral, entre otros temas.

Siendo esta la base de temas, no se cierra la posibilidad de incluir otros más, esto a sugerencia de los asistentes.

La audiencia contra "Tuto" Quiroga se posterga nuevamente



El expresidente de Bolivia, Jorge "Tuto" Quiroga / EFE ARCHIVO

LA PATRIA

La audiencia contra el expresidente Jorge "Tuto" Quiroga, acusado de calumnias e injurias hacia una entidad estatal, fue postergada por segunda vez para el 27 de febrero de 2025. Quiroga se presentó ante el juzgado en La Paz, tras la suspensión del acto judicial el 31 de enero debido a su retraso en un vuelo de Boliviana de Aviación (BoA).

El exmandatario declaró: "Nunca me he corrido, nunca me he escapado. Tenía que venir una vez al mes y nunca me he corrido ante los jueces de Evo Morales y el MAS (Movimiento Al Socialismo)". Quiroga reiteró que la "reactivación" del proceso en su contra se debe a que sus contendores están "obsesionados" con él, ya que considera que su propuesta política es relevante para las elecciones presidenciales del próximo 17 de agosto.

El proceso contra Quiroga está relacionado con unas declaraciones suyas en un caso de corrupción conocido en enero de 2009, luego del asesinato de Jorge O'Connor D'Ar-

lach, representante de una empresa contratada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la construcción de una planta de gas natural. El empresario fue asaltado y asesinado cuando se disponía a ingresar con 450.000 dólares en efectivo a la casa de unos familiares del entonces presidente de YPFB, Santos Ramírez.

Quiroga recordó que aquella vez denunció que "en 5 minutos y 53 segundos retiraron (del Banco Unión) 450.000 dólares", dinero que formaba parte de un fondo que la entidad financiera entregaba a empresas "fantasma". Este caso tuvo una sentencia en 2012 donde se confirmaron "19 sindicaciones de operaciones sospechosas en el Banco Unión", lo cual fue algo que le dio la razón, según dijo el precandidato.

El exmandatario afirmó que el proceso en su contra lo "desempolvó" el Gobierno para inhabilitar su candidatura presidencial, algo que el Ejecutivo de Luis Arce negó, considerando que, en caso de tener una sentencia, esta consistirá en "pedir perdón al banco".

Ministro de Desarrollo Rural rechaza denuncias de violencia y las califica como ataque político

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Juan Yamil Flores, rechazó las denuncias en su contra sobre presuntos hechos de violencia contra una funcionaria y afirmó que se trata de un ataque político impulsado por el evismo.

Las denuncias surgieron a raíz de un testimonio difundido en plataformas digitales, en el que una mujer, quien afirmó haber sido funcionaria del ministerio, acusó a Flores de violencia sexual, psicológica y acoso laboral.

Ante esto, el ministro expresó su rechazo y cuestionó la veracidad de las acusaciones, argumentando que las denuncias provienen de perfiles falsos y de personas que no muestran su identidad.

"Yo estoy aquí, sigo trabajando. Yo no me voy a esconder detrás del ciudadano, de personas. Yo



El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Juan Yamil Flores / LA PATRIA ARCHIVO

no me voy a ir a ocultar a ninguna región. Este tema es netamente político. Este tema lo están generando desde el sector del evismo", afirmó.

Flores explicó que, durante su gestión, realizó cambios en el personal administrativo del ministerio, específicamente a dos secretarías. Según su versión, una de ellas fue removida por maltratar a funcionarios y visitantes, mientras que la otra tenía problemas psicológicos y

denuncias por extorsión. A partir de estos cambios, aseguró que fue víctima de amenazas y de una campaña de desprestigio.

El ministro manifestó que está dispuesto a enfrentar cualquier investigación y que responderá con integridad ante la justicia. En sus declaraciones, enfatizó su fe cristiana y reiteró que no se esconderá ni abandonará su cargo.

SOBRE LA DENUNCIA
Se trata de Paola A. M.,

quien, mediante una carta dirigida al Presidente Luis Arce, se identificó como funcionaria y denunció que sufrió violencia sexual, física y psicológica por parte de Flores.

En la misiva, ingresada al Centro de Correspondencia el 29 de enero de 2025, la denunciante indicó que presentó su acusación el 8 de enero ante el Ministerio de la Presidencia, pero que, ante la falta de respuesta, decidió formalizar una denuncia penal.

La mujer expresó su preocupación por posibles represalias y solicitó al Presidente su intervención para garantizar transparencia en el caso y sancionar cualquier conducta que vulnere los derechos de las mujeres. También lamentó la falta de acciones inmediatas por parte de las autoridades y exigió una investigación imparcial.

Tribunal decidirá libertad de Camacho en audiencia fijada para este viernes

LA PATRIA

El Tribunal Sexto de Sentencia Anticorrupción de La Paz llevará a cabo este viernes 14 de febrero de 2025 una audiencia para evaluar el pedido de cesación de la detención preventiva del gobernador suspendido de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien se encuentra detenido en el penal de Chonchocoro desde 2023 en el marco del caso Golpe I.

Según la resolución difundida por Unitel, la audiencia será presencial y comenzará a las 8:45 horas en La Paz. En esta sesión se



El gobernador suspendido de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, es trasladado a Chonchocoro / APG ARCHIVO

resolverá si Camacho recupera su libertad o perma-

neces en Chonchocoro. El caso está relacionado con

los hechos ocurridos durante la crisis de 2019.

El juicio oral aún está en desarrollo, y su reinstalación fue programada para el lunes 17 de febrero de 2025. Durante estas semanas se llevaron a cabo audiencias donde se esperaban las objeciones presentadas por la defensa de los acusados contra las pruebas documentales expuestas por el Ministerio de Gobierno.

La situación legal de Camacho ha generado un amplio debate en la opinión pública y entre los actores políticos, dado que su detención ha sido objeto de controversia desde su inicio.

Ministerio destaca avances en la construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia inaugurará dentro de dos semanas su primera planta siderúrgica estatal para explotar el yacimiento de hierro del Mutún, en la frontera con Brasil, un proyecto esperado durante al menos seis décadas con el que espera generar ingresos por 260 millones de dólares al año.

El ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, destacó que el Complejo Siderúrgico del Mutún tiene un avance superior al 98% y que la inauguración está prevista para el 24 de febrero. El cerro Mutún se encuentra en Puerto Suárez, un municipio fronterizo con Brasil situado en Santa Cruz.

El yacimiento es considerado como una de las mayores reservas de hierro del mundo, con un potencial estimado de 40.000 millones de toneladas del mineral que, además, es hierro de alta ley, según



El ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos /R.R.SS.

datos oficiales.

El proyecto fue construido por la empresa estatal china Sinosteel Corporation, tras acuerdos fallidos con la brasileña EBX en 2006 y en 2007 con la compañía india Jindal.

En el caso de Jindal, el entonces Gobierno de Evo Morales le adjudicó el proyecto en 2007, anunciando que la firma haría la mayor inversión minera en la historia de Bolivia, pero la compañía abandonó el país en 2012, tras una confrontación con el Ejecutivo por discrepancias sobre su contrato.

Santos lamentó que los intentos previos no pudieran "prosperar", pero destacó que ahora el proyecto "se está haciendo realidad" y remarcó que supondrá el inicio de "una etapa de industrialización" en el país.

La obra que se entregará este mes se ejecutó con una inversión de 546 millones de dólares, de los que el 85% fue financiado con un crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones de China (Eximbank), y el 15% restante lo aportó el Estado boliviano. "Esta planta siderúrgica

del Mutún va a tratar 800.000 toneladas de carga bruta de hierro. Por mes va a tratar 66.000 toneladas y por día 2.000 toneladas. En todo el año va a producir 200.000 toneladas de fierro corrugado que va a ir a cubrir el mercado interno", detalló el ministro.

La venta de la producción anual dará "260 millones de dólares en ingresos" al país y generará 700 empleos directos y otras 3.000 fuentes de trabajo indirectas, agregó.

La estructura tiene siete plantas de concentración, peletización, acería, laminación, electricidad, servicios auxiliares y de reducción directa del hierro.

Según Santos, con la producción de la planta se prevé cubrir el 50% de la demanda interna de fierro corrugado y está en planes construir una segunda industria para alcanzar el 100% y pensar en la exportación de los excedentes.

Presentan proyecto de ley para fomentar la libre exportación y el comercio internacional

LA PATRIA

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Daly Santa María, presentó el jueves 13 de febrero un proyecto de ley que busca garantizar la libre exportación y la promoción del comercio internacional en Bolivia.

Según la senadora, la propuesta tiene como objetivo fortalecer el comercio exterior mediante la eliminación de barreras burocráticas, restricciones injustificadas y la creación de incentivos fiscales y financieros para los exportadores.

Santa María explicó que esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer la economía boliviana, permitiendo que los productores accedan a mercados internacionales sin limitaciones impuestas por el Estado.

De acuerdo con la legisladora, el proyecto también contempla la



La senadora Daly Santa María presenta un proyecto de ley para garantizar la libre exportación en Bolivia /LA PATRIA

derogación de disposiciones legales consideradas atentatorias contra la libre comercialización, como aquellas que establecen el delito de agio.

Santa María señaló que con esta norma también se busca

garantizar la no confiscación de mercadería perteneciente a productores y empresarios. Esto hace referencia a que, en los últimos meses, varios sectores rechazaron la disposición séptima del Presupuesto General del Estado, ya que promueve los decomisos.

La senadora indicó que en la actualidad existen restricciones severas que dificultan la generación de divisas en el país, lo que agrava la crisis económica. Por ello, resaltó la urgencia de implementar políticas que impulsen el comercio exterior y permitan atraer dólares a la economía nacional.

El proyecto de ley establece un marco jurídico para facilitar la comercialización internacional y fomentar la competitividad del sector exportador. La propuesta ya fue presentada y la parlamentaria espera que sea considerada en el Senado en el menor tiempo posible.

Decreto Supremo establece feriado para cada departamento por el Bicentenario



Se dictó un día feriado para cada departamento del país /LA RAZÓN

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo 5328, que establece un día de feriado con suspensión de actividades en cada departamento por el Bicentenario del país,

Este decreto fue dado en La Paz y tiene efecto únicamente durante este año. Santa Cruz acatará el feriado el 14 de febrero en conmemoración de la proclamación del fin del dominio español.

El primer departamento que debió acatar el feriado fue Pando, el 9 de febrero por la conmemoración de la fundación de la ciudad de Cobija.

Los departamentos restantes y sus respectivos feriados son: Potosí, el 1 de abril en conmemoración de la Batalla de Tumuza; Beni, el 22 de abril por la revuelta del pueblo Canichana en San Pedro de Moxos; Chuquisaca, el 29 de septiembre por la

fundación de la ciudad de La Plata; Oruro, el 6 de octubre por la Revolución del 6 de octubre de 1810; Tarija, el 7 de noviembre por la Batalla de Suipacha; La Paz, el 14 de noviembre por el descuartamiento de Tupac Katari; y Cochabamba, también el 14 de noviembre en conmemoración de la Batalla de Aroma.

En el inciso II del decreto se confirma que rige feriado departamental, con suspensión de actividades públicas y privadas, los lunes posteriores a los feriados señalados que correspondan a día domingo.

En el documento se detalla que es "dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco" y tiene fecha de publicación el 7 de febrero. Sin embargo, la página de la Gaceta estuvo colgada en los últimos días.

Senadora Castillo: Morales quiere que los policías vayan al Chapare para que mueran ahí



La senadora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ana María Castillo /LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

La senadora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ana María Castillo, afirmó el jueves 13 de febrero que el expresidente Evo Morales busca que efectivos policiales ingresen al Chapare para generar un enfrentamiento en el que podrían perder la vida.

Las palabras de la parlamentaria surgen luego de que se conociera una nueva orden de aprehensión en contra de Morales, emitida por un juzgado de Tarija por el caso de trata y tráfico de personas.

Castillo señaló que tanto el Ministerio Público como la Policía están tomando previsiones para evitar un desenlace violento, ya que, según ella, existen amenazas por parte del entorno de Morales.

En ese sentido, cuestionó los mensajes de sus voceros, quienes —según la legisladora— estarían desafiando a las fuerzas del orden con el objetivo de provocar una arremetida contra los uniformados.

Además, Castillo sostuvo que Morales sigue financiando a los grupos

que lo resguardan en el trópico de Cochabamba, lo que explicaría su permanencia en la zona pese a la orden judicial.

La legisladora recordó que el expresidente ya fue señalado en otras ocasiones por financiar bloqueos y movilizaciones, como el bloqueo de 24 días, e indicó que incluso dentro de su entorno hay división entre quienes buscan justicia y quienes lo protegen.

Castillo también reiteró que Morales no puede ser candidato en las elecciones generales, pese a su insistencia en postularse nuevamente. Aseguró que las leyes le impiden participar y que sus intentos de inscribirse forman parte de una estrategia para confundir a la población.

Desde el sector afín a Morales, la senadora Simona Quispe calificó la orden de aprehensión como una persecución política y aseguró que su único objetivo es impedir que el expresidente sea habilitado como candidato. Acusó al Gobierno y a las autoridades judiciales de actuar de manera ilegal y de instrumentalizar la justicia con fines políticos.

Diputada de Potosí inicia huelga de hambre contra contratos de litio

LA PATRIA

En medio de la sesión en la Cámara Baja, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC) por Potosí, Mónica Torres, instaló una huelga de hambre delante de la tesera del hemiciclo contra la firma de contratos por el litio.

“Es ahora cuando se tiene que preservar los recursos de litio. Sabemos las artimañas que tiene el Gobierno para aprobar este tipo de contratos, por eso estoy ingresando en la medida extrema”, declaró la legisladora minutos antes de iniciar la huelga.

La diputada temía que la presidencia de la Cámara de Diputados convoque de manera extraordinaria a sesión para tratar los dos contratos.

“Lo que van a hacer es cerrar el Parlamento y aprobar entre masistas, por eso se está pidiendo la anulación de los contratos con China y Rusia”, dijo la diputada.

Además, la legisladora cuestionó que, en la sesión de la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados, en la que se aprobó en grande y detalle el proyecto de ley del contrato de litio con la empresa china CBC, hubo irregularidades.

En septiembre de 2024, la Empresa Pública Nacional Estratégica



La diputada Mónica Torres /APG

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó el primer contrato de asociación accidental con la empresa rusa Uranium One Group para producir 14 mil toneladas de carbonato de litio al año en el salar de Uyuni, utilizando tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) y con una inversión superior a 970 millones de dólares estadounidenses.

Mientras que, en noviembre del

año pasado, la empresa YLB y la compañía china Hong Kong CBC Investment Limited firmaron un contrato para instalar dos plantas de producción de carbonato de litio.

Los dos contratos por el litio con Rusia y China están movilizándose a varios sectores que se oponen a los documentos que aún no han sido aprobados en la Asamblea Legislativa.

“Tuto” Quiroga califica a las Seis Federaciones del Trópico como “pandilla del narcotráfico”

LA PATRIA

El precandidato presidencial Jorge “Tuto” Quiroga calificó a las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba como una “pandilla que protege el narcotráfico” durante su comparecencia en el juicio por el caso Catler, que fue suspendida nuevamente hasta el 28 de febrero de 2025.

Quiroga también criticó al exmandatario Evo Morales y al actual presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, con relación a la influencia del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Según el exmandatario, el “negocio” de esa entidad sindical es producir coca que luego es utilizada para elaborar sustancias controladas que “atraen” a Sebastián Marset y organizaciones delictivas como el Primer Comando Capital



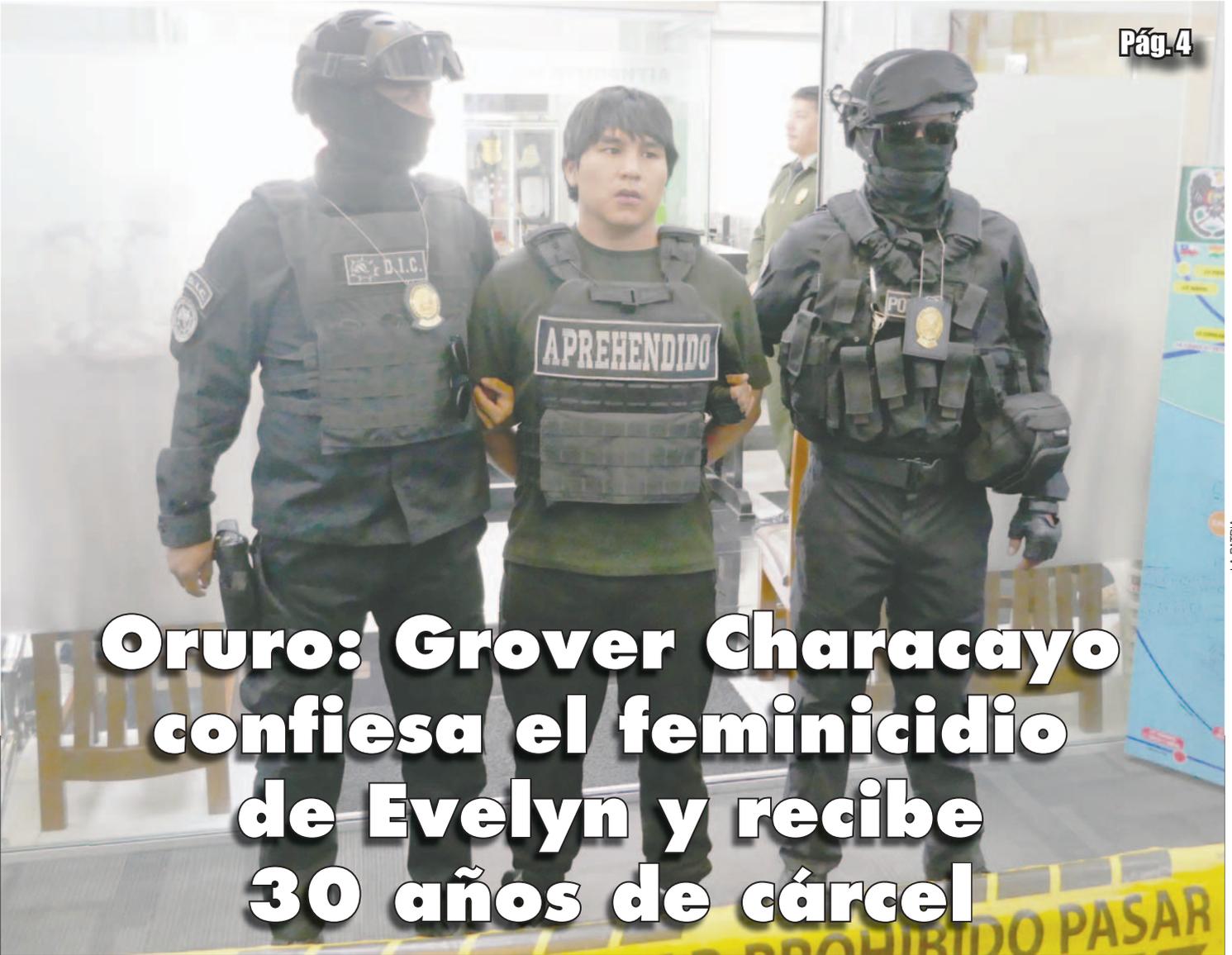
Evo Morales encabeza las Seis Federaciones del Trópico hace años

/RADIO KAWSACHUN COCA

(PCC) y el Comando Vermelho, ambos de Brasil.

“Evo es el jefe de esas (Seis Federaciones del Trópico) hace 35 años; Andrónico es el segundo al mando de esa pandilla que protege el narcotráfico”, afirmó.

Asimismo, calificó al actual presidente del Senado como un “mini Evo” y la “confluencia de las dos vertientes nefastas del MAS”, con referencia a las facciones “evistas” y “arcistas” que se disputan el liderazgo de la izquierda en el país.



Oruro: Grover Characayo confiesa el feminicidio de Evelyn y recibe 30 años de cárcel

Arrestan a "descuidista" que intentó sobornar a policías para que lo liberen



Pág. 4

Camión se desliza y choca contra una casa en Oruro; ocupantes resultan ilesos



Pág. 3

Exjuez que liberó al feminicida Richard Choque regresa a prisión tras revocación judicial

LA PATRIA

El Tribunal Sexto de Sentencia de La Paz revocó este jueves 13 de febrero de 2025 la detención domiciliar del exjuez Rafael Alcón, implicado en la liberación irregular del feminicida serial Richard Choque, y ordenó su reingreso al penal de San Pedro, donde deberá cumplir detención preventiva.

La Policía ejecutó la recaptura de Alcón el miércoles 12 de febrero de 2025 en su domicilio, donde cumplía la medida dispuesta

por otro juez.

Alcón permaneció en prisión desde enero de 2022, pero en diciembre de 2024 obtuvo su liberación. Sin embargo, tras la reciente revisión de su caso, se determinó que debía regresar a la cárcel.

La defensa del exjuez argumentó que él actuó conforme a procedimiento y con base en una sentencia constitucional que permite la liberación de reclusos con enfermedades incurables. No obstante, el proceso en su contra continúa en curso.



El exjuez Rafael Alcón cuando fue presentado a los medios de comunicación /VISIÓN 360

Caso de trata: Padre de la presunta víctima de Evo Morales recibe medidas sustitutivas

LA PATRIA

La justicia dictó medidas sustitutivas para el padre de la presunta víctima en el caso de trata que involucra a Evo Morales. La decisión se tomó el jueves, permitiendo al hombre salir del penal de Morros Blancos en Tarija, donde estaba detenido desde octubre de 2024.

Este caso se conoció públicamente en el segundo semestre de 2024. El principal investigado es Evo Morales, quien es denun-

ciado por supuestamente tener una hija con una menor de edad en 2016, y contra él pesa una orden de aprehensión. Tras la nueva determinación de la justicia, el abogado del investigado, Aníbal Cabezas, pidió este jueves celeridad para la aprehensión de Evo Morales.

Cabezas, en octubre de 2024, señalaba que su defendido no tenía conocimiento de la presunta relación de su hija con Morales. Esta semana, la Justicia también determi-

nó rechazar la apelación de Evo Morales a su orden de aprehensión. Ante ello, se emitió un nuevo mandamiento en el marco del caso de presunta trata de personas contra el exmandatario.

“Manda y ordena a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y autoridad (...) para que aprehenda y conduzca al señor Evo Morales Ayma”, señala una parte del mandamiento de aprehensión.

Morales fue imputado por la Fiscalía de Tarija,

pues según la investigación realizada por esta instancia, en mayo de 2018 se emitió una partida de nacimiento en la que el expresidente figura como padre de una niña y la madre en ese entonces tenía 15 años.

Por este caso, el 17 de enero se instaló una audiencia cautelar en Tarija; sin embargo, no se presentaron dos de los imputados, uno de ellos es Evo Morales. Por esta situación, la justicia lo declaró en rebeldía, dispuso su aprehensión y su arraigo.



La justicia ordena medidas sustitutivas para el padre de la presunta víctima, mientras Evo Morales sigue siendo investigado por la Fiscalía /RR.SS.

Madre y dos hijos hallados sin vida en Yungas, sospechan de infanticidio seguido de suicidio

LA PATRIA

Una madre y sus dos hijos fueron encontrados sin vida en su domicilio en la localidad de Arapata, Yungas, La Paz, el jueves 13 de febrero de 2025. La Policía investiga las circunstancias del fallecimiento, que se presume fue cau-

sado por la ingesta de órganos fosforados.

La información preliminar indica que las tres personas fallecieron por esta causa, según el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Gabriel Neme.

De acuerdo con versiones del entorno fa-

miliar, la madre habría tomado la decisión de quitar la vida a sus hijos, uno de nueve años y otro de nueve meses, debido a problemas familiares, económicos y de salud.

La Policía tiene previsto citar al progenitor para investigar si tiene relación con el deceso de las tres personas. Se gestiona el

traslado de los cuerpos al hospital de Coroico para que se realice la autopsia médico-legal.

Por su parte, los pobladores de la región piden investigar la muerte de las tres personas. Una de las vecinas contó que la madre y sus dos hijos habitaban solos en una pequeña vivienda.



Investigan las circunstancias del trágico suceso /ERBOL

Camión se desliza y choca contra una casa en Oruro; ocupantes resultan ilesos

LA PATRIA

Un camión se deslizó por la calle Caro, impactó contra una casa y volcó lateralmente, dejando daños materiales sin heridos. El incidente ocurrió aproximadamente a las 17:30 horas del jueves 13 de febrero de 2025, en la zona central de Oruro. El conductor del vehículo reportó fallas en los frenos tras una maniobra imprudente de un taxista en la calle Linares.

El accidente dejó interrumpido el tráfico en la calle Caro entre Petot y Linares. Según el conductor del camión color gris, al subir la calle Caro en sentido de Este a Oeste, fue sorprendido por una maniobra imprudente por un taxista. “Cuando me he parado, los frenos me han fallado”, declaró.

Pese a que maniobró para evitar que el motorizado se des-



Fallas en los frenos provocaron que el camión se deslizará y volcara /LA PATRIA

lizara, el coche rodó, chocando con la acera y provocando que la parte trasera impactara contra una casa, volcando lateralmente. Los tres ocupantes, incluido el conductor, salieron

ilesos del incidente y no se reportaron otros heridos.

En un trabajo hormiga, la mercadería que iba en el coche siniestrado fue trasladada a otro motorizado. Mientras tan-



Hubo daños materiales en el motorizado y en la casa /LA PATRIA

to, funcionarios de la División Accidentes de Tránsito iniciaron las investigaciones para establecer las causas del incidente y remolcar el vehículo.

Por su parte, funcionarios de

Bomberos “Calama” revisaron la conexión de gas de la casa afectada. Descartaron cualquier peligro y dejaron el arreglo en manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Por fallas en los frenos, vehículo se desliza e impacta contra un portón

LA PATRIA

Un camión que transportaba cerámicas se deslizó y chocó con el portón de un domicilio en la zona Norte de Oruro, cerca del mercado Miraflores, a las 17:00 horas del miércoles 12 de febrero de 2025. El incidente fue reportado a la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, quienes lo calificaron como choque a objeto fijo.

Según fuentes policiales, el conduc-

tor del camión de color blanco marca T-King sufrió fallas en los frenos, lo que provocó que se deslizará y chocara con el garaje de una casa. Agentes de la Policía remolcaron el camión a un garaje del “verde olivo” mientras continúe la investigación.

La División Accidentes de Tránsito está llevando a cabo una investigación para determinar las causas exactas del incidente y evaluar posibles responsabilidades.



Tránsito remolca el camión con fallas mecánicas /LA PATRIA

Aprehenden a pareja en aeropuerto de El Alto tras robos millonarios en Cochabamba

LA PATRIA

La Policía presentó a un hombre y una mujer como los autores intelectuales del robo a tres joyerías en Cochabamba, tras su aprehensión en el aeropuerto de El Alto, donde se les encontró en

posesión de una suma considerable de dinero, además de otros objetos.

“En el aeropuerto internacional de El Alto se les hace el secuestro y se encuentran en posesión de 5 mil dólares americanos, tarjetas de crédito y débito, sus documentos de

identidad y sus celulares que estaban en posesión de los mismos”, dijo el coronel Edson Claire, comandante de la Policía.

Los efectivos afirman que hay suficientes elementos de prueba en contra de estas dos personas para procesarlas por

el delito de robo agravado. “Realizado el trabajo correspondiente de las cámaras de videovigilancia, las fotografías que se hacen a través del congelamiento y comparación correspondiente, se procede a fundamentar la aprehensión respectiva de

estos dos sujetos”, señaló.

Asimismo, estas personas estarían implicadas en el atraco a otra joyería y un inmueble en Sucre, caso que se conoció luego de que la víctima los reconociera. La mujer relató que la madrugada del jueves pasado, cuatro delincuen-

tes llegaron hasta el quinto piso del edificio donde vive, la golpearon, atacaron y la encañonaron para obligarla a abrir su caja fuerte. Se robaron joyas, dinero y otros objetos de valor. En el lugar, los asaltantes también mataron a la mascota de la víctima.

Oruro: Grover Characayo confiesa el feminicidio de Evelyn y recibe 30 años de cárcel

LA PATRIA

En una audiencia de salida alternativa de procedimiento abreviado, Grover Characayo Rodríguez confesó el feminicidio de su novia, Evelyn Plata Mamani, y la justicia impuso una sentencia condenatoria de 30 años de presidio a cumplir en el penal de San Pedro de Oruro. El ahora sentenciado fue capturado la madrugada de ayer por efectivos policiales del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

CAPTURA DEL PRINCIPAL AUTOR

El fiscal especializado en delitos contra la vida, Luis Antezana, explicó que, gracias a un trabajo coordinado de investigación con la Felcv, se logró capturar al implicado en inmediaciones de un mercado de la zona Este de Oruro. Detalló que el implicado se trasladó de Challapata a la ciudad de Oruro con la finalidad de dirigirse hasta Patacamaya y vender un motorizado, dinero con el que pretendía darse a la fuga a Chile.

“Este antecedente ha sido confirmado a partir de la entrevista que se ha tomado de manera directa con el implicado”, sostuvo. Añadió que se logró coleccionar con el DIC la obtención de información de sus teléfonos, la de su entorno de amigos, además de un ruteo de



Grover Characayo Rodríguez confesó el crimen y recibió la pena máxima /LA PATRIA

cámaras y trabajo de radio base para lograr la aprehensión del principal autor.

SENTENCIA MÁXIMA

Tras su captura, Grover Characayo Rodríguez solicitó someterse a una audiencia de procedimiento abreviado al confesar que asesinó a la víctima. “En audiencia, el Ministerio Público, con abundante elemento de prueba objetiva y contundente, ha demostrado la existencia del delito de feminicidio y fundamentalmente la participación en grado de autor del señor Grover Characayo Rodríguez. En consecuencia, el imputado, al existir elementos fehacientes y objetivos, colectados por parte de la Fiscalía, no le quedaba otra que solicitar someterse a la salida alternativa de procedimiento”, explicó. El juez cautelar de turno dictó una sentencia conde-

natoria para Grover Characayo Rodríguez de 30 años de cárcel sin derecho a indulto a cumplir en el penal San Pedro.

OTROS APREHENDIDOS

En la causa penal, tres amigos del autor fueron aprehendidos e imputados por su participación en el crimen. Dos varones fueron enviados a la cárcel de San Pedro y una mujer a La Merced por un periodo de seis meses, investigados por el feminicidio en grado de complicidad. “Sin embargo, todavía nos encontramos en una etapa de investigación para poder establecer si efectivamente existen otros elementos que puedan contrastar con los ya incorporados al cuaderno de investigaciones y determinar si efectivamente tenemos suficientes o no elementos para poder mantener estos tipos penales en contra de esas



Desde el crimen, familiares y amigos de Evelyn exigieron la captura del autor /LA PATRIA



Evelyn fue encontrada sin vida la mañana 25 de noviembre de 2024 /LA PATRIA

tres personas”, aseveró.

FEMINICIDIO DE EVELYN

Evelyn Plata Mamani fue brutalmente golpeada hasta su muerte y abandonada en una casa en construcción detrás de Cartonbol, zona Este de la ciudad de Oruro, la mañana del

lunes 25 de noviembre de 2024. La víctima fue encontrada con visibles signos de violencia y la autopsia reveló que Evelyn fue agredida sexualmente y murió por un traumatismo craneofacial severo abierto, producto de los múltiples golpes causados con una piedra en su cabeza.

Arrestan a “descuidista” que intentó sobornar a policías para que lo liberen

LA PATRIA

El “descuidista” identificado como Jhonny E.Z.R. fue arrestado por intentos de robo en el Fermín López y por sobornar a uniformados del Equipo Especial de Reacción Inmediata GTS del Batallón de Seguridad Física, quienes determinaron remitirlo a la División Propiedades de la Fuerza

Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcv).

Cerca de las 10:15 horas del jueves, avisaron a la Policía sobre una persona sospechosa en inmediaciones de un banco en la ciudad de Oruro. Durante el patrullaje, identificaron al “descuidista” en las calles Presidente Montes entre Junín y Adolfo Mier, quien presentaba aliento alcohólico y un comporta-

miento sospechoso.

Este precisó que debía realizar un depósito, pero hallaron contradicciones en sus declaraciones, ya que no contaba con el dinero ni con el número de cuenta, según el informe del encargado del GTS, sargento mayor Wenceslao Céspedes.

En medio de la intervención, dos comerciantes del Fermín López de-

nunciaron al implicado por intentar robar mercadería de sus tiendas e inclusive mostraron un video de las cámaras de seguridad que evidenció el intento de hurto.

Durante el cacheo, al “descuidista” le encontraron una maleta de viaje nueva, una mochila de lona y una billetera con dinero cuya procedencia no justificó. Al ser arrestado,



Agentes del GTS requisan al “descuidista” /CEDIDA A LA PATRIA

el “descuidista” sobornó a los uniformados del GTS, indicándoles que se quedarían con los objetos materiales y el dinero con tal de no llevarlo a la Felcv. No

obstante, los agentes del “verde olivo” procedieron con el arresto y su traslado a las instalaciones de la División Propiedades de la fuerza anticrimen.



El entrenador Giovagnoli alista a sus mejores jugadores para el cotejo dominical

GV San José se alista para el cotejo del domingo frente a Bolívar

El futbolista Raúl Becerra ya entrena con el plantel que dirige Dalcio Giovagnoli

BALONCESTO

La fase final de la Libobásquet U-25 inicia con partidos intensos y sorpresas

Nacional Potosí, Saracho y CAN comenzaron con sendos triunfos; este viernes se disputarán dos fechas



PROSIGUE EL TORNEO ORGANIZADO POR LA AGREMIACIÓN DE EXFUTBOLISTAS

LA PATRIA
Este fin de semana se disputarán los partidos de revancha en el marco de la segunda fase del campeonato organizado por la Agreración de Exfutbolistas de Oruro. La programación es como sigue:

SÁBADO 15 DE FEBRERO			
Cancha Regimiento Camacho			
Súper Máster Ascenso			
Hrs. 07:50.-	The Strongest	vs	Pagador
Súper Máster Honor			
Hrs. 09:30.-	Medicar	vs	España FC
Hrs. 11:00.-	San José	vs	Colquiri
Hrs. 12:30.-	Sullka Tunka	vs	31 de Octubre
Mutual Honor			
Hrs. 14:30.-	San Agustín	vs	Oruro Royal Nayra
Hrs. 15:30.-	Chocos	vs	Deportivo Itos
Cancha Jesber No. 2			
Mutual Ascenso			
Hrs. 07:50.-	Pagador	vs	Siempre Amigos
Súper Máster Ascenso			
Hrs. 09:25.-	Deportivo Poopó	vs	Clan San Felipe
Hrs. 10:50.-	24 de Julio	vs	6 de Junio
Súper Máster Honor			
Hrs. 12:15.-	Deportivo Catco	vs	Lui Tiquipaya
Mutual Honor			
Hrs. 13:40.-	Catco Deportivo Enaf	vs	Totora FC
Hrs. 15:05.-	San José	vs	Inter Yungueños
Súper Máster Ascenso			
Hrs. 16:30.-	San Lorenzo	vs	Avesa Cruz 5 Esquinas
Cancha Barrio San José			
Mutual Ascenso			
Hrs. 07:50.-	Remicol X Siempre	vs	Arquitectos FC
Hrs. 09:30.-	Calaveras FC	vs	Atralid Ingenieros
Hrs. 11:00.-	31 de Octubre Huanuni	vs	Deportivo Poopó

SE PONE INTERESANTE EL TORNEO DE FÚTBOL DE SALÓN DE LA ADAPO

LA PATRIA
Este sábado se disputarán varios partidos que sin duda revisten interés en el marco del torneo de fútbol de salón organizado por la Asociación Deportiva de la Administración Pública de Oruro (Adapo). Al margen también se disputarán dos partidos para definir el título en el campeonato de baloncesto, la programación es como sigue:

SÁBADO 15 DE FEBRERO			
Fútbol de Salón			
Polifuncional de Economía			
Hrs. 09:50.-	Universidad	vs	Luz y Fuerza
Hrs. 10:45.-	PMC Gamo	vs	Efeosa
Hrs. 11:30.-	Fetsal	vs	Yaku SeLA
Hrs. 12:15.-	Policar	vs	Deportivo Paquibol
Hrs. 13:00.-	Municipal	vs	SeLa "A"
Categoría Sénior			
Hrs. 13:45.-	Simra Oruro	vs	Administración CNS "A"
Hrs. 14:30.-	Fetsal - O	vs	Luz y Fuerza
Básquetbol por el título			
Hrs. 15:30.-	Municipal	vs	Gamo (damas)
Hrs. 16:30.-	Municipal	vs	Vehículos Gamo (varones)
Polifuncional de Derecho			
Fútbol de Salón			
Primera de Ascenso			
Hrs. 07:50.-	Intendencia	vs	Administración CNS "B"
Hrs. 08:45.-	SeLa "B"	vs	Hospital General
Hrs. 09:30.-	Dodu Municipal	vs	Gobernación "B"
Hrs. 10:15.-	Segip	vs	Gobernación "A"
Categoría Damas			
Hrs. 11:00.-	Tránsito	vs	Comibol Oruro
Hrs. 11:45.-	Universidad	vs	Magisterio
Cancha Sindicato Obras Públicas			
Categoría Sénior			
Hrs. 13:50.-	Municipal	vs	Sindicato OOPP
Primera de Ascenso			
Hrs. 14:45.-	Tránsito	vs	Magisterio
Categoría Sénior			
Hrs. 15:30.-	Fetsal	vs	Gador
Hrs. 16:15.-	Vehículos Gamo	vs	Yaku SeLA
Primera de Ascenso			
Hrs. 17:00.-	Forestación	vs	Deportivo GT

Copa de Verano es el ensayo de Fútbol Canal antes de la competencia oficial

LA PATRIA

El torneo de verano organizado por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) sirve de ensayo para colocar en marcha Fútbol Canal, un proyecto con el cual busca mejorar sus ingresos económicos a través de la transmisión de los partidos de la División Profesional. A su vez, estos compromisos amistosos ayudarán a los clubes a probar sus planteles antes del arranque oficial de la temporada.

"Estos partidos se verán por Fútbol Canal, donde se retransmitirán a través de los cables operadores y aplicaciones móviles correspondientes", declaró Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Aplicando el modelo de transmisión de otros países, la FBF colocó en marcha su Canal del Fútbol, acordando que la señal podrá ser retransmitida por Entel TV Smart, TuVes (Inter Satelital), XDigital y Coteor en Oruro.

Consultado sobre si estas empresas se encargarán de la retransmisión del campeonato oficial de la temporada, Costa declaró que: "Seguramente que sí, la cesión de los derechos lo aprobará el congreso", comentó.

Este será el primer año en el cual el fútbol boliviano irá por esta señal, luego de que el Comité Ejecutivo de la FBF y los clubes aceptaron comercializar por cuenta propia los



CDT Real Oruro comenzó ganando a ABB en la Copa de Verano /APG derechos de televisión.

CLUBES

Inicialmente 18 clubes fueron tomados en cuenta para participar en la Copa de Verano, sin embargo Real Santa Cruz fue excluido por no inscribir a los jugadores dentro del plazo establecido.

La fase preliminar a los octavos de final comenzó el miércoles con el partido entre ABB y CDT Real Oruro (victoria de la visita 2-0), la vuelta se jugará este sábado

en Oruro (15:00); el otro cotejo de esta fase ya no es necesario que se juegue, puesto que al quedar excluido Real Santa Cruz, Royal Pari de manera directa pasó a octavos.

A propósito de octavos, este viernes comienza esta etapa con dos partidos: San Antonio recibirá a Aurora desde las 15:00 en el estadio "Carlos Villegas" de Entre Ríos y desde las 19:00 en el estadio "Hernando Siles" de La Paz, The Strongest recibirá a Guabirá. Los demás compromisos se jugarán entre sábado y domingo.

Proclamación de Campeones en el automovilismo se realizará este sábado

LA PATRIA

La directiva de la Asociación de Automovilismo Departamental de Oruro (AADO) confirmó que la Proclamación de Campeones de la temporada 2024, denominado "Omar Eid Montaña", se llevará a cabo en los ambientes del Automóvil Club Boliviano el sábado 15 de febrero desde las 14:30 horas.

Los dirigentes de la AADO están organizando el acto de cierre de la temporada 2024 de esta disciplina, que incluye la entrega de

premios a los ganadores del campeonato, el cual tuvo 12 fechas de competencia y fue una de las más extensas que los anteriores años, además de haber llegado a diferentes regiones del departamento.

El camino recorrido fue largo, pero valió la pena, ya que los premios para los primeros lugares son bastante llamativos. Los vehículos cero kilómetros serán otorgados a quienes llegaron en primer lugar de cada categoría, motocicletas para quienes ocupa-

ron la segunda casilla y butacas de competencia para los que completaron el podio en el ranking a nivel departamental.

La dirigencia oficializó que la premiación se realizará este sábado 15 en los predios del Automóvil Club Boliviano, ubicado en la zona del Zoológico. El evento comenzará a las 14:30 horas y contará con la presencia de autoridades departamentales, afiliados a la entidad del deporte de las "tuercas" y auspiciadores de las competencias que se llevaron a cabo en la gestión 2024 y parte de la 2025.

En cuanto a los resultados, en la clase R2B, el ganador de la temporada es Kevin Canedo, acompañado de su hermano Jorge Canedo. En la R1B, William Estrada junto a José Cabrera se quedaron con el título; en la RC5, el campeón nacional Richard Álvarez Baldivieso también obtuvo el primer puesto, y en la Promocional, Fabricio Rodríguez junto a Jorge Peredo terminaron en el primer lugar.

Luego de esta actividad, la asociación deberá alistarse para la temporada 2025, ya que en marzo se abrirá el telón del campeonato nacional, teniendo a Oruro como sede del primer evento a nivel de circuito.



Entregarán premios a los campeones del automovilismo orureño /LA PATRIA

La fase final de la Libobásquet U-25 inicia con partidos intensos y sorpresas

Nacional Potosí, Saracho y CAN comenzaron con sendos triunfos; este viernes se disputarán dos fechas

LA PATRIA

La fase final de la Libobásquet U-25 comenzó el jueves en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros", con tres partidos que marcaron el inicio de la lucha por el título. La jornada dejó resultados esperados, pero también una remontada espectacular que mantuvo a los aficionados al filo

de sus asientos.

El primer partido enfrentó a Nacional Potosí (Potosí) y Universitario (Sucre), con victoria para el vigente campeón por 89-70. Desde el inicio, Nacional Potosí mostró superioridad, cerrando el primer cuarto con una ligera ventaja de 25-23. En el segundo cuarto, amplió la diferen-

cia a 48-39, manteniendo el dominio en el tercero con un contundente 76-55. Finalmente, en el último cuarto selló la victoria con un marcador final de 89-70. El MVP del partido fue Daniel González, quien destacó con una gran actuación.

En el segundo encuentro, Saracho (Oruro) se impuso a Eagles (Cochabamba) por 76-71. El equipo anfitrión tomó el control del partido desde el primer cuarto, finalizando 25-17 a su favor. En el segundo periodo, la diferencia aumentó a 46-28, y para el tercer cuarto el marcador reflejaba un claro 63-46. Sin embargo, en el último tramo del partido, Eagles reaccionó, recortando la diferencia, pero sin poder evitar la victoria de Saracho. Agustín Carreón fue elegido el MVP, siendo clave en el triunfo del equipo orureño.

El partido más emocionante de la noche fue el choque entre los equipos orureños Carl A-Z y CAN, que terminó con victoria para Carl A-Z por 70-68 en un duelo lleno de intensidad. CAN comenzó con un dominio absoluto, cerrando el primer cuarto con una amplia ventaja de 21-8. Para el segundo cuarto, Carl A-Z reaccionó, pero el marcador seguía a favor de CAN con un 36-27.

En el tercer cuarto, Carl A-Z



CAN en un muy buen partido superó a Carl A-Z / LA PATRIA

acortó la diferencia dejando el encuentro 49-48 aún a favor de CAN. Finalmente, en los últimos minutos del último cuarto, Carl A-Z logró la remontada y se quedó con el triunfo por 70-68. André Ribera fue el MVP del partido, siendo el gran protagonista de la victoria de su equipo.

Con este arranque vibrante, la fase final de la Libobásquet U-25 promete una competencia reñida, donde los seis equipos buscarán consolidarse en la lucha por el título.

En esta jornada en horas de la mañana en el mismo escenario deportivo, desde las 09:00 se enfrentarán Eagles y Carl A-Z, a segunda hora (10:30), Universitario será rival de Saracho y en el de fondo (12:00), CAN se las verá con Nacional Potosí; en horas de la noche, se jugará la tercera fecha: Nacional Potosí con Eagles (17:30), CAN frente a Universitario (19:00) y Saracho contra Carl A-Z (20:00).



Saracho demostró superioridad ante Eagles / LA PATRIA

Blooming queda fuera de Copa Libertadores en los penales

LA PATRIA / APG

Blooming salió de la ruta de la Copa Libertadores 2025 por la puerta de los penales, perdiendo por 3-4 ante El Nacional, luego de que el marcador global quedó empatado (4-4), después de venirse abajo en el segundo tiempo cuando se dobló su resistencia con un marcador de 1-2 (3-2 en la ida), la noche del jueves, en el estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

Con un derechazo desde 30 metros, Richard Spenhay abrió la cuenta a los 19 minutos, dejando en silencio el estadio. En este primer tiempo pudo ampliar la cuenta con un cabezazo de Santiago Etchebarne que fue desviado con una mano por David Cabezas.

En el complemento, los cambios le resultaron productivos a El Nacional, porque Darío Pazmiño habilitó a Fidel Martínez, viendo el vacío que dejó Etchebarne a sus espaldas, para que el delantero quede delante del arquero Braulio Uraezaña, definiendo por encima de salida, a los 66 minutos (1-1).

La remontada llegó a los 74 minutos con un derechazo de Javer Guisamano dentro del área, donde capturó de primera un despeje de cabeza de Etchebarne ante un centro de tiro libre. Este resultado mandaba la definición a los lanzamientos penales.

Los celestes abrieron la ronda de penales con el acierto de Moisés Villarroel, pero Vadalá falló enviando

el balón por encima del horizontal. Alaniz se repuso con el segundo gol. Spenhay decepcionó con un remate al travesaño y el tanto de Marc Enumba fue insuficiente.

En el lado de El Nacional anotaron: José Flor, Marcos Olmedo, Fidel Martínez y Darío Pazmiño. Falló Eddy Mejía. Es así que el cuadro ecuatoriano avanza a la segunda fase, donde la siguiente semana enfrentará a Barcelona (Ecuador).

EL NACIONAL (2-4): David Cabezas, Marco Montaño, Edison Caicedo, José Flor, Franklin Carabali, Jeison Chala, Jhon Cifuentes, Eddy Mejía, Félix Ledesma, José Cevallos y Javer Guisamano; **alternaron:** Bryan Rivera, Fidel Martínez, Marcos Olmedo, Darío Pazmiño, Bryan De Jesús; **D.T.** Omar Asad; **goles:** Fidel Martínez 66' y Javer Guisamano 74'; **penales anotados:** José Flor, Marcos Olmedo, Fidel Martínez y Darío Pazmiño.

BLOOMING (1-3): Braulio Uraezaña, Marc Enumba, Richet Gómez, Gabriel Valverde, Santiago Etchebarne, Denilson Durán, Richard Spenhay, Moisés Villarroel, Martín Alaniz, Nahuel Acosta, Guido Vadalá y Samuel Garzón; **alternaron:** Arquímedes Figueroa, Franco Posse, Guido Vadalá y Mauricio Cabral; **D.T.** Mauricio Soria; **gol:** Richard Spenhay 19'; **penales anotados:** Moisés Villarroel, Martín Alaniz y Marc Enumba.



Franklin Carabali, de El Nacional, disputa el balón con Samuel Garzón / EFE

Brasil y Argentina empatan y el título del Sudamericano sub-20 se define el domingo

LA PATRIA

En la penúltima fecha del hexagonal final del torneo Sudamericano Sub-20 que se disputa en Venezuela, las selecciones de Brasil y Argentina igualaron 1-1 y con ello se ponen inalcanzables para las demás selecciones. Ambas escuadras con 10 puntos en su haber, tienen la posibilidad de consagrarse este domingo cuando se juegue la última jornada de este certamen que otorga cuatro plazas al Mundial de la categoría que este año se celebrará en Chile.

Claudio Echeverri a los 40' de penal adelantó a la Albiceleste, sin embargo en el segundo tiempo cuando corría el minuto 78, apareció Rayan para anotar el empate para la Canarinha. Por más llegadas que hubo el partido finalizó 1-1. Con este resultado las dos selecciones tienen a 10 puntos en la tabla, cuatro

más que sus perseguidores; el domingo Argentina se medirá contra Paraguay y Brasil se las verá con Chile y Uruguay jugará solo por cumplir ante Colombia.

En el primer partido de la penúltima jornada disputada el jueves, Paraguay derrotó a Uruguay por 1 a 0, el único tanto de este compromiso, fue obra de Gian Paoli a los 52'; en el segundo encuentro, la selección de Colombia derrotó a Chile por 3 a 1, con goles de Oscar Perea a los 30', Neiser Villarreal a los 50' y Royner Andrés Benítez a los 81'; el descuento llegó por intermedio de Patricio Andrés Romero a los 61'.

En la tabla, primero está Brasil con 10 puntos (+4), segundo Argentina con 10 (+3), tercero está Colombia con 6 (+4), cuarto Paraguay (-4), quinto Uruguay con 1 punto y cierra la tabla Chile con 1 punto.



El "diablito" Echeverri se abre paso entre dos defensas / BARRONS.COM

GV San José se **alista** para el cotejo del domingo frente a Bolívar

El futbolista Raúl Becerra ya entrena con el plantel que dirige Dalcio Giovagnoli

LA PATRIA

Con la premisa de llegar en buenas condiciones al partido del domingo frente a Bolívar, el equipo de GV San José no descuida nada en su trabajo de preparación. Este viernes en horas matinales, realizará una práctica futbolística para definir el equipo ideal para el cotejo ante el cuadro paceño.

En estos días, los jugadores del equipo orureño estuvieron realizando trabajos físicos y técnicos; por ejemplo el miércoles la labor se realizó en los arenales de la zona de San Pedro, ya en jueves el trabajo se cen-

tró más en la parte técnica, en este caso fútbol en espacio reducido en la cancha principal del complejo "Húngaros del 55".

La mayoría de los futbolistas al finalizar el entrenamiento de ayer, coincidieron en señalar que el partido del domingo será bastante complicado y que el objetivo es ganar, puesto que si bien no pudieron hacerlo el domingo pasado ante CDT Real Oruro (partido amistoso), este cotejo frente a Bolívar, tiene un "condimento especial" puesto que se trata de un equipo que ha estado haciendo su

pretemporada en Manchester (Inglaterra) llegando a jugar varios partidos de preparación con equipos de esa ciudad inglesa.

Además, se trata del vigente campeón de la División Profesional, motivo por el cual ganar el partido y mejor si es la llave de octavos de final de la Copa de Verano, sin duda será un gran aliciente para los dirigidos por el argentino Dalcio Giovagnoli, puesto que se motivarían bastante para encarar el partido por Copa Sudamericana, programado para el miércoles 5 de marzo frente a Aurora en Cochabamba desde las 18:00 horas.

Para esta jornada, el cuerpo técnico ha programado una labor fut-



Integrantes del equipo de GV San José durante el entrenamiento / LA PATRIA

bolística en el estadio "Jesús Bermúdez"; en la oportunidad, en entrenador definirá el equipo titular para el partido del domingo en Oruro (17:30). Como están las cosas la única baja sentida para este cotejo es la de Moisés Calero debido a una lesión, por lo demás todos están ha-

bitados, incluso Giovagnoli podría contar con el aporte de los recién incorporados, Joel López Pissano, Fernando Arismendi y Raúl Becerra, claro todo dependerá de las condiciones en las que se encuentren estos jugadores que ya trabajan con el primer equipo.



Joel Bejarano ve ganando la confianza del entrenador de GV San José / LA PATRIA

Oruro recibe a la élite del raquetbol en el primer nacional de esta temporada

LA PATRIA

Las 12 canchas del complejo Jesber de Oruro, se convirtieron en el epicentro del raquetbol boliviano con el arranque del primer campeonato nacional de la temporada 2025, donde más de 140 deportistas de siete departamentos, buscan la gloria en las diferentes categorías.

Este evento, organizado por la Federación Boliviana de Raquetbol en coordinación con la asociación municipal, marca el inicio del calendario competitivo del año. La categoría Open, considerada la élite del raquetbol, es el foco de atención, pero también se disputan encuentros en las categorías Sub-21, Sub-18, Sub-16 y Sub-14, permitiendo la participación de jóvenes talentos en busca de consolidarse en la disciplina.

El presidente de la Federación, Javier Olivares, destacó la importancia de que Oruro sea nuevamente sede de un torneo de esta magnitud. "Años atrás no llegaban torneos de jerarquía a la ciudad, pero con un trabajo continuo hemos logrado traer eventos de gran relevancia", señaló. Asimismo, resaltó la necesidad de mejorar la infraestructura que se tiene en el complejo Jesber para garantizar la llegada de más campeonatos en el futuro.



Conrrado Moscoso es uno de los grandes animadores en el torneo / LA PATRIA

La presencia de figuras de renombre internacional le da un plus a este certamen. Conrrado Moscoso, campeón mundial, encabeza la lista de destacados, junto a Mario Mercado, quien vuelve a competir por Bolivia, Carlos Keller, Kadim Carrasco y, en la rama femenina, Angélica Barrios y Jenny Daza.

Si bien este torneo no define de inmediato a los representantes de

Bolivia para el Panamericano de Guatemala 2025, sí forma parte del proceso clasificatorio que culminará con un evento en La Paz. "El equipo Bolivia estará formado por tres varones y tres damas que participarán en simples, dobles y dobles mixtos. Confiamos en que volveremos a ubicarnos en los primeros puestos", afirmó Olivares.

Los jugadores, por su parte, se mostraron entusiasmados por el nivel del campeonato. "Competir en un torneo de este nivel nos motiva a seguir mejorando y demostrar de lo que somos capaces", expresó uno de los jóvenes talentos que participó en la categoría 18 años.

El torneo se desarrollará hasta el domingo, jornada en la que se realizará la premiación a partir de las 13:00 horas. La entrada es gratuita, por lo que los organizadores invitan a la población a asistir y disfrutar del espectáculo que ofrecen los mejores exponentes del raquetbol nacional. "Veremos un nivel que no tiene nada que envidiar a un torneo internacional", aseguró Olivares.



Buena cantidad de espectadores en el primer día de competencia / LA PATRIA

Di María revela que rechazó oferta millonaria de Arabia Saudí antes de regresar al Benfica

LA PATRIA

El jugador argentino del Benfica portugués, Ángel Di María, reveló en una entrevista publicada el jueves que rechazó una millonaria oferta de un equipo de la liga de Arabia Saudí tras triunfar con la Albiceleste en el mundial de Qatar 2022 y previo a sellar su regreso al equipo lusitano.

"Tuve muchísimas ofertas, con números que jamás en mi vida había visto en un papel y las tuve ahí. Y con mi familia dijimos 'no, vamos a Lisboa, queremos volver al Benfica'", dijo el futbolista.

"La verdad es que me llegó una oferta de Arabia. No tengo

representante, es un amigo que me maneja las cosas y me ayuda con todo. Llega la oferta, digo que no. Vuelve a llegar una oferta, de más del doble, del mismo club. Vuelvo a decir que no. Ahí mi amigo me dice 'algo tenemos que decir, porque ellos no sé si saben que vos no querés ir a jugar ahí'. Y ahí le dije, 'bueno, si nos dan esto, capaz que vamos (haciendo referencia a una cifra mucho más alta) ¡Y dieron eso!', agregó el "fideo".

Ante esa nueva oferta, Di María consultó con su familia y decidió que lo mejor era regresar a Lisboa para vestir la camiseta del Benfica por segunda vez, tras un primer paso entre 2007 y 2010.

"Si llega de nuevo esa oferta creo que ya está, no tengo esas ganas de ir a un lugar así en el final de mi carrera", agregó el futbolista, que este viernes cumplirá 37 años.

El jugador destacó el cariño que ha recibido siempre de la afición del club portugués, donde dijo sentirse "en casa".

Consultado sobre su reciente retiro del seleccionado argentino, comentó que es importante dar lugar a los jugadores jóvenes para que lleguen con ritmo al Mundial 2026.



Ángel Di María / EFE



Manipulación de datos en Senarecom genera millonaria pérdida para el Estado, denuncia assembleísta

Advierte que esto genera un daño económico al Estado superior al millón de bolivianos

LA PATRIA

El assembleísta Edgar Alex Huanca Guánay, vocal de la Comisión Constitución Desarrollo Legislativo, Sistema Electoral y Judicial de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), denunció que existen actos de corrupción al interior del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom) que generan un daño económico al Estado de al menos 1 millón de bolivianos.

Explicó que el hecho se dio a conocer a raíz de una denuncia que llegó a la comisión sobre una presunta manipulación de información por parte del Senare-

com respecto a la declaración de la calidad del mineral que se exporta. Por ello, se procedió a pedir el análisis de diez volquetas con cargamento de mineral de plata, en las cuales, según el informe del laboratorio de Senarecom, se señalaba que se trataba de mineral de baja ley; sin embargo, en los hechos, este mineral era de alta ley.

Mencionó que esta manipulación de datos genera un daño económico al Estado de 1 millón de bolivianos, pues detalló que si el mineral de estas diez volquetas se declara para su exportación como mineral de baja ley, se tendrían 336.221 bolivianos por concepto de regalías mineras, pero si se exporta

como mineral de alta ley, se percibirían 1.426.141 bolivianos por regalías mineras. Gracias a esta manipulación de datos, se tendría una merma del 76% por el pago de este tributo.

Sostuvo que toda la documentación obtenida de este caso, que seguramente no es el único, se remitirá a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia para que, a través de la comisión que corresponda, se realice la investigación y fiscalización respectiva.

Refirió que en la investigación que se realice se determinará cuántos funcionarios están involucrados en estos hechos de corrupción que causan un grave daño económico al país.



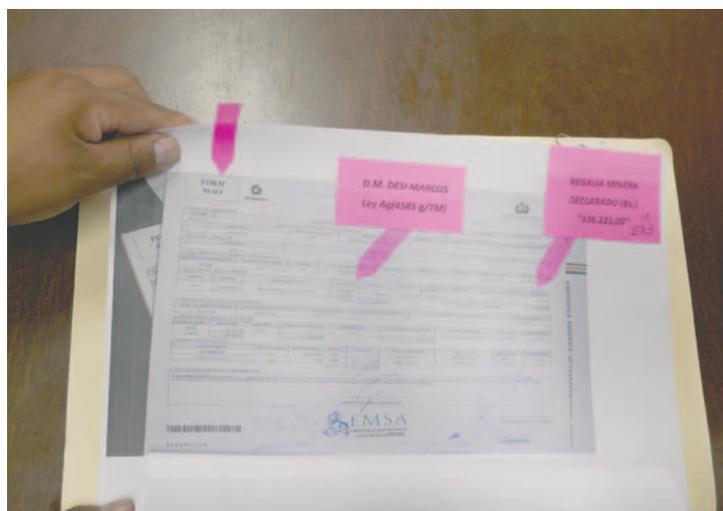
Assembleísta Edgar Alex Huanca Guánay /LA PATRIA

La carga sale como de baja ley, según la denuncia

/LA PATRIA Referencial



PRECIO DE MINERALES		PRIMERA QUINCENA FEBRERO DE 2025	
(en Dólares Americanos) SENARECOM		2ª Quincena En.	1ª Quincena Feb.
ZINC	LF	1,29	1,27
ESTAÑO	LF	13,31	13,51
ANTIMONIO	TMF	40.125,00	42.400,00
PLOMO	LF	0,87	0,87
WOLFRAM	TMF	19.539,30	19.875,98
COBRE	LF	4,04	4,10
BISMUTO	LF	5,09	5,10
ORO	OT	2.660,72	2.746,64
PLATA	OT	29,92	30,66



Denuncian un daño económico al Estado mayor al millón de bolivianos /LA PATRIA

AJAM afirma que no otorgó derechos mineros en el río San Juan del Oro

LA PATRIA

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) desmintió las declaraciones de la alcaldesa de El Puente, Sara Armella, sobre la otorgación de derechos mineros en áreas del río San Juan del Oro, afirmando que no se han concedido derechos mineros en esa zona. La AJAM destacó acciones contra la minería ilegal realizadas en el municipio desde agosto de 2024.

En áreas cercanas al río, existen derechos otorgados bajo el anterior régimen normativo minero, reconocidos por la Constitución Política del Estado, refiere un boletín de prensa de la AJAM. Estos derechos están sujetos al control del cumplimiento de obligaciones medioambientales y a la aplicación de sanciones por las autoridades ambientales competentes, conforme al parágrafo II del artículo 56 de la Ley 535 de Minería y Metalurgia.

En el marco de la lucha contra la minería ilegal, la AJAM ha llevado a cabo diversas acciones técnico-legales en el sector. Entre ellas, el 28 de agosto de 2024, se ejecutó una intervención por el



Desde la AJAM ratificaron acciones contra la minería ilegal /AJAM

delito de explotación ilegal de recursos minerales en el área ubicada en el municipio El Puente, provincias Sud Cinti (Chuquisaca) y Méndez (Tarija). Esta acción se realizó en coordinación con representantes del Ministerio Público, Procuraduría General del Estado y Gobierno Autónomo Municipal de El Puente, con apoyo efectivo de la Policía Boliviana.

Del 7 al 10 de octubre de 2024, se desplegaron dos comisiones

para realizar un recorrido por las actividades mineras en los márgenes del río San Juan del Oro. Esto tuvo como objetivo asumir las acciones legales correspondientes a través de la Dirección Regional Tupiza - Tarija.

Se realizan constantes operativos contra la minería ilegal, afirmaron desde la Autoridad Jurisdiccional Administrativa /AJAM



Según la Autoridad Administrativa no otorgaron derechos mineros en el río San Juan de Oro /AJAM



ENDE asegura estabilidad eléctrica en Beni tras mantenimiento de la Subestación Paraíso

LA PATRIA

ENDE Transmisión realizó el segundo mantenimiento anual del Compensador Estático Síncrono en la Subestación Paraíso 230/115 kV, con el apoyo de técnicos de Siemens Energy. La actividad se llevó a cabo en el departamento de Beni y busca asegurar la estabilidad del sistema eléctrico en la región.

Técnicos de la regional Beni, en coordinación con la empresa Siemens Energy, ejecutaron el mantenimiento de este equipo. Los trabajos incluyeron la revisión y mantenimiento de los módulos de potencia, el sistema de refrigeración Pump Skid, los servicios auxiliares, los cubículos de control y protección, y los equipos de patio de alta y media tensión.

Además, se verificó la hermeticidad y estanqueidad de las guardas del transformador de



La Subestación Paraíso es una infraestructura estratégica que permite la interconexión eléctrica entre Beni y Santa Cruz /ENDE

potencia. La Subestación Paraíso permite la interconexión eléctrica entre Beni y Santa Cruz, lo que fortalece el suministro de energía para hogares, comercios e industrias.

Con estas acciones, ENDE reafirma su compromiso con el pueblo beniano, asegurando la confiabilidad del sistema eléctrico y garantizando un servicio seguro y estable para la región.



ENDE realizó el mantenimiento preventivo de la subestación paraíso para garantizar la estabilidad eléctrica en Beni /ENDE

Fedjuve Oruro convoca a defender recursos naturales en Bolivia, especialmente el litio

LA PATRIA

La Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) Oruro rechazó los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y empresas de China y Rusia para la explotación de litio en Bolivia, declarando estado de emergencia y apoyando la lucha de Potosí en defensa de los recursos naturales del país.

El presidente de la Fedjuve, Hugo Jallaza, observó que el Gobierno del Presidente Luis Arce firmó un contrato a "espaldas" del pueblo boliviano, especialmente del departamento de Potosí, respecto a la explotación de recursos naturales. "Prácticamente el Nivel Central ya está de salida y quien tendría que sacar o ver algo por el tema del litio tendría que ser los nuevos gobernantes que estarían entrando para hacer un análisis frío, no un gobierno que está saliente", señaló.



Fedjuve apoyando la lucha de Potosí en contra de los contratos de explotación de litio / LA PATRIA

Mediante un pronunciamiento, la Fedjuve determinó apoyar la lucha emprendida por Potosí en defensa de los recursos naturales del país y exigió al Gobierno "entreguista de los recursos naturales" la anulación del contrato por ser atentatorio a los altos intereses del país. Se convocó a las Fedjuves de los nueve departamentos a pronunciarse por este atropello al pueblo de Bolivia y evitar entregar re-

ursos que son el futuro de sus hijos. Se exhortó al compromiso de unidad a todos los distritos en torno a la Fedjuve para emprender la lucha en defensa de los recursos naturales. Las juntas vecinales afiliadas a la Fedjuve de Oruro se declararon en estado de emergencia, reservándose el derecho de asumir acciones en apoyo a sus hermanos de Potosí. "Nosotros como orureños

nos declaramos en estado de emergencia y no vamos a permitir que ningún Gobierno pueda vender a precio de gallina muerta los recursos naturales. No podemos vender nuestro litio de manera gratuita, no podemos vender nuestro litio a favor de empresas extranjeras que no dan ningún beneficio a nuestro país", señaló Jallaza.

La situación refleja una creciente preocupación social sobre la gestión gubernamental respecto a los recursos naturales. La Fedjuve ha manifestado su rechazo ante lo que consideran una entrega inadecuada y perjudicial para el país, lo cual podría tener repercusiones significativas en las relaciones entre el Gobierno y las comunidades locales.

Además, esta postura resalta un contexto más amplio donde las decisiones sobre recursos estratégicos generan tensiones políticas y sociales en Bolivia.

Concejal Cruz "declara emergencia" por contratos para explotación de litio



Concejal Jesús Cruz / LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

El concejal de Oruro, Jesús Cruz Paco, declaró "estado de emergencia" por el contrato de litio del salar de Uyuni, instando a los orureños y potosinos a movilizarse en defensa de este recurso natural. En una sesión del Concejo Municipal el 12 de febrero, Cruz cuestionó el acuerdo con las empresas Hong Kong CBC Investment Limited y Uranium One Group, advirtiendo sobre las implicaciones económicas para Bolivia a largo plazo.

Cruz afirmó que "1.050 millones de dólares van a ser invertidos en nuestra querida patria Bolivia, supuestamente para la reactivación económica, en especial para el tema del litio, pero la devolución va a ser 2 millones de dólares". Además, alertó sobre la situación actual: "Lo están hipotecando Bolivia medio siglo y eso no es posible".

El concejal destacó que las futuras generaciones sufrirán las consecuencias de estas decisio-

nes. Mencionó que "Bolivia está amarrada de pies y cabeza" y comparó la situación con la historia de la Unión Soviética en términos de transferencia de tecnología. También hizo un llamado a empresarios privados, comités cívicos e instituciones para que se movilizan en defensa del salar, enfatizando que es un recurso no renovable.

Cruz recordó el silencio del gobierno departamental y comparó la situación actual con la lucha por el gas en 2003. "Cuando Tuto Quiroga quería sacar un gasoducto, prácticamente las reservas nos han durado 20 años", indicó. Agregó que en 2030 se acabarán las reservas actuales y lamentó que se quiera repetir una situación similar con el litio.

Finalmente, incentivó a todos los bolivianos a "defender el último bastión de nuestros recursos naturales", advirtiendo que si no luchan ahora, "mañana pasado nos vamos a arrepentir".

Pobladores de Potosí protestan en La Paz contra contratos de litio

LA PATRIA

Con pancartas y banners, pobladores y residentes de Potosí en La Paz protestaron este jueves 13 de febrero en las puertas de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) contra los contratos de litio. A la par, en Potosí, se realizó una socialización por parte de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

Actualmente hay dos contratos de litio en el Legislativo, los cuales fueron rechazados por varios sectores sociales debido a la falta de transparencia en los acuerdos.

Los manifestantes piden que se traten las regalías para los departamentos donde se encuentran los salares, Potosí y Oruro. También reclaman que los contratos no fueron socializados con la ciudadanía y señalan que afectarán al medioambiente.

Con carteles que decían: "El litio no se vende, el litio se defiende", "Lucho no engañes al pueblo, basta de mentiras", "El litio no se vende, el litio es de Bolivia", entre otros, los manifestantes



Una protesta contra los contratos de litio de residentes potosinos en La Paz / APG

se instalaron afuera del Legislativo para reclamar.

A la par, en Potosí, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) desarrolló una socialización del contrato de litio en un escenario marcado por el respaldo de algunos sectores y el cuestionamiento de otros.

La socialización se llevó a cabo en

el teatro IV Centenario en Potosí, donde YLB presentó los detalles del acuerdo con el consorcio chino CBC, así como la ley del litio.

Sin embargo esta actividad fue suspendida, debido a conflictos con representantes de sectores sociales que rechazan los contratos firmados.

Organizaciones exigen revisión de contratos por litio; identifican 6 puntos críticos

LA PATRIA

Un grupo de 37 organizaciones de la sociedad civil identificó al menos seis puntos críticos en los contratos firmados con la empresa rusa Uranium One Group y con la china Hong Kong CBC para la explotación del litio en el Salar de Uyuni, y demandaron su corrección para que sean favorables al Estado.

En un pronunciamiento conjunto, expresaron su preocupación e instaron a las autoridades del Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a abrir espacios de diálogo y concertación para tratar este tema de interés nacional antes de su tratamiento.

En primer lugar, se observa que los contratos establecen que el Estado boliviano deberá asumir la mayor parte de los riesgos operativos, incluyendo penalidades en caso de no proveer suficiente salmuera residual a las empresas extractoras.

Un segundo punto crítico revela que, aunque las empresas rusa

y china se comprometen a realizar inversiones de aproximadamente 1.000 millones de dólares estadounidenses cada una, estos montos deberán ser reembolsados por el Estado boliviano a través de la producción de carbonato de litio.

La tercera observación señala que las proyecciones de utilidades están calculadas con precios sobreestimados del litio, considerando 25.000 dólares estadounidenses por tonelada, cuando el precio actual ronda los 10.000 dólares estadounidenses, sin perspectivas de incremento significativo.

En cuarto lugar, se detectó una “disparidad inexplicable” en los costos de inversión: la operación de la empresa rusa requiere 2,4 veces más inversión por tonelada de carbonato de litio producido que la empresa china.

La quinta preocupación se centra en la presunta “falta de claridad” sobre el aprovechamiento de otros elementos presentes en la salmuera del Salar de Uyuni, además del litio, ge-

nerando incertidumbre sobre sus beneficiarios.

Finalmente, se advierte sobre la ausencia de salvaguardas ambientales y sociales. “Los contratos se firmaron sin realizar la consulta previa, libre e informada a las comunidades afectadas, y no contemplan medidas para mitigar impactos en al menos 20 comunidades cuyas actividades productivas y turísticas podrían verse afectadas”.

De esa manera, las organizaciones enfatizaron la necesidad de establecer contratos justos, transparentes y sostenibles que garanticen el desarrollo del país.

“También ponemos en conocimiento público de las representaciones oficiales de China y Rusia que los acuerdos, con el contenido actual, carecen de legitimidad y se constituirían en contratos lesivos al Estado, pactados al final de la gestión del Gobierno, con una débil y vulnerada institucionalidad”, destaca el documento.

El experto en el tema de la mi-



Los representantes de la fundación Jubileo (de i a d) Mila Reynolds, José Carlos Solón, Héctor Córdoba y Juan Carlos Núñez, fueron registrados este jueves, 13 de febrero, durante una rueda de prensa, en La Paz /EFE

nería de la Fundación Jubileo, Héctor Córdoba, expresó su apoyo para que se puedan aprobar los contratos; sin embargo, consideró que deben corregirse para que el Estado sea el beneficiado.

El Gobierno defendió los contratos y aseguró que establecen que los pagos por devolución de

la inversión están indexados a indicadores internacionales de precios y dependen directamente de los ingresos generados. Esto significa que, si no hay ingresos adicionales, no se efectúan pagos por inversión. El Estado no asume eventuales deudas en ningún escenario posible.

Diálogo fallido sobre contratos de litio genera tensión entre ciudadanos y autoridades

LA PATRIA

Este jueves 13 de febrero se llevó a cabo una socialización en el departamento de Potosí sobre los contratos de litio, la cual no pudo avanzar debido a los reclamos de los ciudadanos que están en contra de los documentos. Sin embargo, las autoridades aseguraron que continuarán con ese trabajo.

El viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnez, indicó que desde ahora realizarán una socialización sectorial, por lo que Yacimientos del Litio Boliviano (YLB) dará a conocer la agenda con los sectores, debido a lo ocurrido en el acercamiento con el departamento.

Arnez señaló que hay probabilidades de que la industrialización del litio se retrase por diez años, esto debido a los diversos posicionamientos que hubo durante estos últimos días, además del impacto económico que puede generar en todo el país.

La autoridad recordó que, en caso de que la Asamblea Legislativa Plurinacional apruebe los



Manifesteros interrumpen el evento /CAPTURA

contratos, tienen tres años para comenzar con la producción de carbonato de litio, como señala el documento.

Asimismo, el viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, indicó que conllevará un proceso para que el litio sea industrializado, y que los contratos “no están escritos en piedra”. Además, existe el riesgo de que, en los es-

tudios ambientales que se realizarán posteriormente, se demuestre la no viabilidad de los certificados ambientales.

Mayta lamentó que el diálogo no haya podido prosperar durante la pasada jornada, y que las autoridades estaban dispuestas a entablar la conversación para aclarar las dudas de los diversos sectores.

A su turno, el presidente de YLB, Omar Alarcón, aclaró que el 85% del



Socialización del proyecto de litio en Potosí /CAPTURA BTV

personal que trabajará en las plantas deberá ser boliviano. El personal será capacitado en la etapa de construcción y habrá becas para la especialización en China.

“Cuando negamos este tipo de contratos estamos negando un desarrollo para todos los bolivianos, estamos negando la esperanza que tenemos los bolivianos de estar al borde de poder industrializar nuestro litio, de generar conocimiento,

tecnología y posicionamiento de Bolivia a nivel mundial”, dijo.

Durante la pasada jornada, las autoridades del Ministerio de Hidrocarburos fueron a Potosí a socializar el contrato de litio con la empresa china CBC. Debido a los múltiples reclamos y abucheos, la actividad quedó suspendida, ya que en diversas ocasiones varios sectores aseguraron no estar de acuerdo con esto.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, viernes 14 de febrero de 2025

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Arturo Álvarez Arce
Postgrado en Hematología
LABORATORIO CLÍNICO DE TERCER NIVEL

PASTEUR
DESDE 1978

BIENVENIDOS
Laboratorio Clínico Pasteur da la Bienvenida a los extranjeros y nacionales, en estas Fiestas de Carnaval y asegura que los precios de los exámenes están congelados desde hace 4 años. Realizamos todos los exámenes especiales y de rutina. **ABIERTO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

Pasteur Central: 52-50349
Pasteur Este: 52-82515
LA EXCELENCIA Y EL VALOR DE LABORATORIO DE TERCER NIVEL

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Positivo por cronometraje, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora diagnosticando por imágenes con máxima precisión hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta mismo edificio donde funciona IMCRUZJ tercer piso
Tel: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 570418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

▶ Lotes y terrenos Venta

URGENTE Vendo 2 lotes, Urb. Milenium ex hacienda Chapicollo, papeles al día, impuestos al día, servicio básicos cerca parada mini 7 celeste con bandera. 72340510
0225-111

▶ Departamentos Alquiler

ALQUILO departamento con 2 habitaciones y dependencias. 73803343
0225-137

▶ Habitaciones Anticrético

CUARTO en anticrético para estudiante o persona sola. Ref.: 73831919, 70423986
0225-125

▶ Plomería Oferta servicios

PLOMERO, reparaciones, instalaciones. 75719959
0125-223

PLOMERO. 74120332
0225-54

PLOMERO. 60415747
0225-114

PLOMERO. 5257022, 72456931
0225-115

PLOMERO disponible 76145087
0225-123

EMPLEOS

▶ Electricidad Oferta servicios

ELECTRICISTA. 70429845
0125-112

SOLUCIONES eléctricas 63658985
0225-37

REQUERIMIENTO

Importadora de llantas requiere a un chofer/estibador con licencia de conducir categoría "A" para cargar y descargar mercadería, para realizar la limpieza y para distribuir mercadería a los clientes. Responsable, puntual, honesto y predisposición en las tareas que se le asigne. Trabajo bajo presión. Interesados enviar su CV al correo: crebane@rubberbo.com
Cel.: 71629692
0225-108-12-13-14

REQUERIMIENTO

Empresa minera requiere contratar un(a) **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** que conozca la ciudad de Oruro. Se ofrece un sueldo de 4000 Bs. Interesados llamar al celular **69611479**
0225-129-13-14-15

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 117423, serie "I", a nombre de Alexandro Choquecallata Cama
0225-112-12-13-14

EXTRAVÍO

Queda nula la placa 2798 PER de la vagoneta Toyota Corolla GL Extra, modelo 2000, por extravío
0225-118-12-13-14

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 011936, serie "D", a nombre de Sharon Churata Vilca
0225-117-12-13-14

ANULADO

Queda anulado la placa N° 1899 XSA de la vagoneta marca Toyota modelo 1996, por robo
0225-126-14

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

EXTRAVÍO

Se extravió certificado de registro No. 318/2024 otorgado a la Cooperativa Minera "Chicote Grande La Aguada" R.L., con NIT 166158025, extraviado en septiembre del 2024
0225-127-13-14-15

LA PATRIA

Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos Lirios.
Mezanine 1 Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
publiapatria@gmail.com

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 1 - 239 - 30077, a nombre de Ind. Panificadora "La Cesta de Pan" S.R.L., actividad: elab. de productos en base a harina de trigo en la 6 de Octubre No. 5318 y Herrera
0225-135-14

EXTRAVÍO

Se extravió el diploma de bachiller No. 106209, serie "E", a nombre de Steisy Wendy Crispin Mamani
0225-140-14-15-16

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-11-1255 a nombre de Julia Cautin Mamani de Pérez, actividad: tienda de barrio, ubicación: La Plata entre Caro No. 5612
0225-144-14

EXTRAVÍO

Se extravió el RUAT del vehículo con placa 1014TKE clase camioneta, marca Ford, tipo Ranger, modelo 1992
0225-143-14-15-16

AVISOS

En nuestro programa **RADIAL**

Impreso en **PERIÓDICO**

MENSAJES O LLAMADAS: 71888040 - 65410105

NUESTROS TELÉFONOS: 5250780 (OR.) - 2233278 (LP.)

Programa de **AVISO** por 5 días continuos y livelli una publicación y mención de radio **GRATIS**

Lp
DESDE 1919

A un clic de la información

DESDE lapatria.bo

0225-147-14

EDICTO

EL DOCTOR RONALD RODRIGUEZ TROCHE JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 13 DE LA CAPITAL URURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: Mediante el presente EDICTO DE LEY se cita a GROVER REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ seguido por BANCO PYME ECOFUTURO S.A. en contra de DANIEL LAURA BARRON a cuyo efecto se transcriben los siguientes actos de ley: AVALÚO PERICIAL DE BIEN INMUEBLE CURSANTE A FS. 360 VALOR TOTAL DE TERRENO DE CONSTRUCCIÓN.

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN POR METRO CUADRADO m2	SUPERFICIE POR M2	COEF DE VALORACIÓN Y DESCRIPCIÓN (VFT)	VALOR ACTUAL \$us
TERRENO	264.09	0.90	27.380,85
CONSTRUCCIÓN TIPO "A"	219	CD,CC,CU,CT	8.072,34

MEMORIAL CURSANTE A FS. 392 DE OBRADOS DE FECHA 27 DE AGOSTO. SEÑORA JUEZA PÚBLICA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NO. NUREJ: 4029238-1 SOLICITA NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTOS. OTROSÍ, BANCO PYME ECOFUTURO S.A., legalmente representado por CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS en mi calidad de Asesora legal de la Sucursal Oruro, dentro de la demanda Ejecutiva iniciada contra DANIEL LAURA BARRON, ante su autoridad con el debido respeto pido DE FEO 14-08-00 Señor Juez, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad nos apersonamos a la dirección que reporta EL INFORME EMITIDO POR SE.G.I.P. con relación al domicilio del señor GROVER REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ, siendo que este difiere del informe emitido por ERECI, los cuales reportan domicilios diferentes del mencionado ciudadano. Dichos informes son contradictorios y no señalan una dirección precisa del domicilio del ejecutado GROVER REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ, asimismo se tiene de la representación del Oficial de Diligencias de Despacho. En virtud de ello al amparo del Art. 78 Par. 1. me permito solicitar se extienda el correspondiente EDICTO DE LEY CON LA NOTIFICACIÓN AL EJECUTADO GROVER REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ, sea con el ÚLTIMO AVALÚO PERICIAL realizado, sea previas las formalidades de rigor. OTROSÍ 10. Protesto cumplir con los recaudos de ley necesarios, previo cumplimiento de las formalidades de ley. OTROSÍ 20.- Señalo domicilio procesal ubicado en el Edif. "Oruro", Of. 112, alternativamente señalo el correo electrónico: sarisas@hotmail.com, así como el número de celular 70429236 a fin de recibir notificaciones vía WhatsApp, Fdo. Abogado y Fdo. Parte Interesada. **DECRETO CURSANTE A FS. 393 Oruro.** 06 de septiembre del 2024 puesto a despacho en la fecha. Por lo expuesto se dispone: **CITACIÓN** mediante EDICTO DE LEY al ejecutado GROVER REYNALDO MARTINEZ GUTIERREZ con el avalúo pericial, conforme dispone el Art. 78 parágrafo I de la Ley N° 439 del 19 de noviembre de 2013 a tal efecto, por secretaría se expide edicto de ley previo juramento de desconocimiento de domicilio bajo entera responsabilidad de la parte ejecutante, debiendo publicarse medio de prensa autorizada por Acuerdo de Sala Plena N° 025/2017 y 026/2017 siendo los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Página Siete, La Voz y El Diario y sea previas las formalidades de rigor. **Al otrosí 1ro.-** Se tiene presente. **Al Otrosí 2do.-** Por señalado domicilio procesal Fdo. Juez y Fdo. Secretario. **EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-** Dr. Ronald Rodríguez Troche, JUEZ - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO Marco Antonio Fernández Pozo, SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

DEMORRE, DILATE		PROPORCIONADO CONVENIENTE		BROMO		CACHETINA, CAMORRA		OPINARON, MANIFESTARON		ROBUSTOS, FUERTES	
RUCIO, JUMENTO		DE NICARAGUA (PL.)		RENUENTE, DESOBEDIENTE		EXTRATERRESTRE		GARANTÍA, SEGURIDAD		ESCUCHEN, PERCIBAN	
				SUTIL, VAPOROSA							
HOGUERA, FOGATA					ACTIVIDAD, MOVIMIENTO						
DISTRACCIÓN, DIVERSIÓN											
						SÚPLICA, PETICIÓN					
						PRESUPONE, DEDUCE					
RASPAR, RASAR					SAGRADAS, DIVINAS						
ACOSO, ASEDIO											
											PLEAMAR, BAJAMAR
SEGLAR, SECULAR	A LA ESPALDA				FIS. PARTÍCULA ELEMENTAL					HABLAR, MANIFESTAR	
	APRETADA, METIDA EN UN ESPACIO				PORTAEQUIPAJE						
				CIUDAD ALEMANA						CONFIERE	
				MED. DE LONG. EQ. A 18 MM						REINAS DEL ANTIGUO EGIPTO (PL.)	
RELATIVO AL GRAN MUNDO								VERBO TR. DESUS. HACER			
CUMPLE, ACATA								CASCO, CELADA			
								DESCANSA, REPOSA			
								COLECCIÓN, COHORTE			
HABITAR, ESTABLECERSE						GRAVE, FORMAL					
GALERÍA, EXPOSICIÓN						CARBONO, OXÍGENO					
					VIGILAR, CUIDAR						PRÁCTICAS, COSTUMBRES
					PIROPO, REQUIEBRO						
HEBRA DOBLADA				COMPUSO, CONSTITUYÓ							ADJETIVO DEMOSTRATIVO
MASA DE HARINA Y MANTECA				LETRA L							
						AGRUPACIÓN DE ÁTOMOS					
						TANTALIO					
RELATIVO A LA MÚSICA DE SALSA		CHOCLO, EN MÉXICO						PALABROTA			
								ATREVAS, ARRIESGUES			

Argentina: Cámara de Diputados aprueba ley que podría inhabilitar a Cristina Fernández para futuras elecciones

LA PATRIA

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó un proyecto de ley que impide la candidatura electoral de quienes tengan una condena ratificada por la Justicia en segunda instancia por delitos de corrupción, en una sesión realizada el 12 de febrero de 2025. La iniciativa, impulsada por el Gobierno de Javier Milei, podría afectar a la expresidenta Cristina Fernández, quien fue condenada en noviembre de 2023.

El proyecto fue aprobado por 144 votos a favor, 98 en contra y dos abstenciones. El oficialismo confiaba en obtener los apoyos necesarios en la Cámara de Diputados, aunque el panorama se presenta más complejo

en la Cámara Alta, donde el peronismo cuenta con 34 de los 72 senadores y se necesita una mayoría de 37 curules para tratarse de una reforma electoral.

La denominada iniciativa de "ficha limpia", que ya había sido impulsada en noviembre por Propuesta Republicana (Pro), busca impedir que sean candidatos a cargos públicos electivos quienes tengan una condena penal con un fallo ratificado en segunda instancia por determinados delitos como tráfico de influencias, malversación de fondos públicos, enriquecimiento ilícito, encubrimiento y fraude en perjuicio de la Administración pública.

Según el proyecto de ley, la inhabilitación temporal

para ser candidato estará vigente hasta que otro tribunal superior revoque la condena o hasta que se cumpla la pena impuesta por la Justicia. De aprobarse en el Senado, impediría a Fernández ser candidata en las elecciones legislativas previstas para octubre próximo.

Germán Martínez, jefe del bloque de Unión por la Patria en la Cámara Baja, acusó al oficialismo durante la sesión de impulsar un "acto de proscripción política" contra Fernández. Esta fue condenada el pasado 13 de noviembre de 2023 a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por irregularidades en la obra pública, aunque el fallo aún puede ser apelado ante la



Foto de archivo de la expresidenta argentina Cristina Fernández / EFE / JUAN IGNACIO RONDORONI

Corte Suprema.

El Gobierno logró que el proyecto fuera debatido tras modificar una cláusula que establecía que la condena

en segunda instancia debía haberse producido previo al año electoral. Esta fue reemplazada por otra que

extiende la aplicabilidad de la ley a quienes sean condenados 180 días antes de los comicios.

Incendio en fábrica de disfraces deja 21 heridos en Río

LA PATRIA

Un incendio en la fábrica de disfraces Maximus registrado el miércoles 12 de febrero, dejó 21 heridos, diez de ellos en estado grave, en Río de Janeiro. El incidente ocurrió mientras los empleados trabajaban en la confección de atuendos para el Carnaval, que se celebra anualmente y es una de las festividades más importantes del país. Los bomberos rescataron a los trabajadores atrapados en el local, que no contaba con certificado de aprobación.

Los empleados de la fábrica se afanaban en acabar los atuendos de varias escuelas de samba que desfilarán en el Sambódromo.



Fotografía aérea del incendio en la fábrica Maximus este miércoles, en Río de Janeiro (Brasil) / EFE / ANTONIO LACERDA

Los bomberos ascendieron con escaleras hasta una ventana enrejada donde los trabajadores del local, de unos 500 metros cuadrados y situado en el Norte de la ciudad, pedían auxilio.

Veintiuna personas fueron hospitalizadas, informó

un portavoz del cuerpo de bomberos de Río de Janeiro. Según el alcalde Eduardo Paes, diez de ellas se encuentran en estado grave. Ocho pacientes estaban "entubados y con respiración artificial", dijo por su parte la secretaria de Salud del

estado, Claudia Mello.

"Este local no cuenta con certificado de aprobación", dijo a periodistas el mayor Fábio Contreiras, portavoz del Cuerpo de Bomberos. Contreiras indicó que el incendio fue extinguido, aunque aún hay riesgo de derrumbe en el edificio. "Hay muchos disfraces, bastante material, que conseguimos preservar con trabajos de aislamiento térmico".

Un olor a plástico quemado dominaba la zona incluso varias horas después del incidente. Este año, el inicio del Carnaval se ha visto empañado por este evento trágico que afecta tanto a locales como a turistas que participan en las celebraciones.

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Entusiasta y locuaz, aunque te encontrarás algo confundido. Buscarás la compañía de amigos y familiares que conozcan tus puntos débiles.

TAURO
No te dejes cegar por juegos de seducción. Mantén la cabeza fría a la hora de tomar ciertas decisiones o podrías poner en peligro lo que tienes.

GÉMINIS
Dedícate tiempo para viajar durante los fines de semana con tus mejores amigos. Presta atención al empleo saludable de tu tiempo libre.

CÁNCER
La meditación y la introspección te permitirán alcanzar la madurez a nivel emocional e intelectual. Dale un lugar en la rutina de tus días.

LEO
El estrés y el cansancio de una rutina agotadora acabarán por provocar un paro total en tus actividades cuando tu cuerpo diga basta. Precaución.

VIRGO
Deja detrás todo tipo de prejuicios que puedan afectar tu razonamiento a la hora de conocer a una persona. Recuerda que todos somos diferentes.

LIBRA
La creatividad debe ser cultivada, no pienses que ella es únicamente innata. Las cualidades naturales deben ser reforzadas con la práctica.

ESCORPIO
No descargues tu frustración, ira y enojo con aquellos que no son responsables de ellas. No castigues a inocentes sólo porque puedes.

SAGITARIO
Contribuye a que otras personas se sientan bien consigo mismas, esta actitud te retroalimentará. El compañerismo será tu mejor virtud.

CAPRICORNIO
La madurez solo se alcanza cuando uno se da cuenta de que no es el centro del universo, sino una parte funcional en él. Aprende a conocer tus límites.

ACUARIO
Prioriza tus necesidades. Evita situaciones que te comprometan y pongan en riesgo tus relaciones cercanas. Deja en claro tu posición.

PISCIS
Cuando te cueste tomar una decisión, no sigas insistiendo, acabarías girando en un círculo vicioso. Haz una pausa y vuelve con la mente fresca.

Invitación Necrológica

Fuiste una fuente de inspiración y fuerza para todos los que te conocimos.
Tu recuerdo sigue vivo y tus enseñanzas siguen guiándonos.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la iglesia católica, ha dejado de existir la que en vida fue amada madre y querida abuelita:

Sra. HORTENCIA SUAREZ SAAVEDRA VDA. DE GÓMEZ

(Q. E. P. D.)

Roberto Gómez Solorzano (†), esposo, Carlos, Freddy y Fernando Gómez Suarez, hijos; Rina, Wendy y Carla, hijas políticas; Claudia, Carlos Jr., Daniela, Fernando, Nicole y Stefania, nietos; Leonel y Christopher, bisnietos; sobrinos y demás familia, invitan a las amistades e instituciones a las que en vida perteneció se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", salón "Arcángel", ubicado en la calle Vásquez N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, mesa de cuerpo presente a horas 10:00 a.m. y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día viernes 14 de febrero de 2025.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Cementerio General.

Oruro febrero de 2025

0225-141-14